

SOBRE EL METODO Y LOS PROBLEMAS
DE LA ANTROPOLOGIA ESTRUCTURAL

CLAUDIO ESTEVA FABREGAT
UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Los antropólogos que trabajan conforme al postulado de que la realidad social debe ser explicada en función de su morfología cultural, o por la forma de ordenarse y distribuirse sus componentes, y con independencia del origen de los elementos culturales que se estudian, son considerados estructuralistas. En la antropología estructural predomina el criterio de que el método científico es, sobre todo, una racionalización de la realidad, un entendimiento de la misma por medio del estudio de la razón existente en las cosas y en los símbolos que emplean los hombres para comunicarse, cosas y símbolos que, asimismo, se interpretan como claves para relacionarse con el mundo y con los seres humanos en particular. Estas comunicaciones tienen su significado específico y universal, y el antropólogo estructural busca establecerlas por medio del análisis de la forma de relacionarse unas con otras. El significado de las comunicaciones entre elementos se considera equivalente a su funcionalidad relativa dentro de cada razón cultural o programa para la acción social.

En principio, el estructuralismo tiene su crítica dentro de la misma ciencia, que es el lugar donde se corrigen y depuran las posibilidades de los conceptos y de los métodos. Cualquiera que sea esta crítica, lo que aquí no cabe es identificar el método estructural con una actitud política informada por la ideología del *statu quo* o equilibrio estático, como ha querido definirlo LEBEVRE (1966, 81), pues que su única clase de comportamiento refiere a un modo de investigar sincrónicamente la realidad. No es tampoco una teoría de la cultura. Es, sobre todo, un método basado en el supuesto de que la explicación de la conducta humana debe apoyarse en el desenvolvimiento de construcciones lógico-inductivas capaces de mostrar cuáles son los principios y las reglas de un sistema cultural, en cada caso perceptibles en el comportamiento social y en las razones de este comportamiento. Por tanto, este método no establece necesariamente crítica sobre las condiciones, buenas o malas, de la organización institucional de una cultura. Más bien establece análisis sobre las relaciones de sus elementos para el objeto de producir una comprensión de su estructura real. El problema que debemos considerar aquí no consiste, pues, en determinar si un estructuralista es o no partidario del orden sociopolítico de que se ocupa. Por el contrario, se trata de saber si es o no suficiente el conocimiento que obtenemos de la realidad descomponiéndola en elementos y despojándola de su carácter de proceso irreversible.

La razón analítica propuesta por el método estructural no consiste, por añadidura, en orientarse hacia una crítica de las instituciones. No propone una actitud política, sino más bien una actitud científica. La actitud política corresponde formularla en el seno de otro nivel de actuación: en el de la misma praxis social, o en el de la crítica o aprobación moral de la estructura institucional de la sociedad, o de una sociedad en concreto. Éste no es el caso cuando el método busca saber sólo cómo es un fenómeno, y no cómo debe ser. El nivel del deber ser (cf. ESTEVA 1957-a, 421 y ss.) pertenece a la acción política y a la filosofía social, pero no es propiamente el de la ciencia considerada como un medio de objetivación de la realidad.

El método estructural existe como un paso necesario de aquella clase de investigación que se propone describir y explicar el comportamiento de conjuntos. Exige una cierta capacidad para la clasificación y para el análisis, y tiende a explicar más la realidad en función de lo que constituyen sus reducciones racionales, que en función de lo que es el mismo proceso pluricausal. En este sentido, la explicación estructural es racional. Aquí procuraremos considerar lo que son propiamente las inclinaciones del método estructural en Antropología, y asumiremos su problemática en el mismo curso de las cuestiones que trataremos. No nos pronunciamos contrarios ni favorables *per se*. Más bien reconocemos su utilidad como método aplicado al crecimiento de una teoría antropológica de grado medio, indispensable para el desenvolvimiento de una teoría antropológica integral que la vemos más en el futuro que en el presente.

* * *

La descomposición de la realidad en elementos, eje de la antropología estructural, es equivalente a la formalización de un modelo supraempírico o racional que se propone interpretar el sentido de los elementos concretos de cada vida social. Se trata de un supraempirismo basado en el principio de que el comportamiento humano está constituido por un conjunto de movimientos cuyo sentido sólo puede ser explicado por medio del entendimiento de los símbolos que permiten efectuar la comunicación de unos elementos con otros en cada realidad. Estos símbolos se manifiestan en las relaciones sociales y son dados a los hombres por medio de procesos de socialización, bajo la forma de programas o razones culturales. Estos símbolos son la misma cultura de cada población humana. Entender los principios inherentes a dichos símbolos es entender cómo es la cultura, es explicar la conducta social. El método estructural consiste en aplicar a esta conducta el principio de que puede ser explicada cuando estudiamos sus combinaciones de comunicación y cuando somos capaces, además, de interpretar las ideas o razones que se integran en cada sistema de comportamiento. Este sistema va implícitamente provisto de significados y cada uno de éstos puede ser observado o verificado por medio del ordenamiento que mantienen los elementos en forma de actos sociales.

Un principio de esta metodología estructural es el de que toda realidad

es una multiplicidad de elementos entremezclados, simbióticamente integrados, cuyas propiedades y relaciones sólo podemos estudiar tratándolos en forma de conjuntos separados. Sólo por este medio, y en función de la realidad o realidades en que se manifiestan, es como podemos describir e interpretar las diferentes posibilidades de permuta y de combinaciones que puede poseer un conjunto o estructura. Se trata de un método de conocimiento que se propone establecer cómo se presentan ciertos elementos considerados desde su organización, y cómo se comunican en forma de acción social. Este método representa la puesta a punto de una técnica de análisis que hace posible, paradójicamente, reducir la realidad y explicarla más ampliamente de lo que su misma reducción podría inducir. El secreto de esta técnica consiste en que sigue las relaciones de sus elementos hasta sus mismos límites lógicos. Su mayor triunfo ha sido ser consecuente con sus predicados racionalistas y analíticos, pero especialmente ha consistido en haber penetrado con la razón inductiva dentro del significado formal de otras razones: las de las culturas.

Aunque el estructuralismo goza de una cierta popularidad en los ámbitos intelectuales, y puede decirse que tiene un gran número de adeptos, el método estructural no puede considerarse bajo el aspecto de moda en la antropología contemporánea, puesto que una de sus disciplinas básicas, la Etnografía, se ha caracterizado desde su aparición en el horizonte científico por la aplicación de un método descriptivo-estructural. Esta clase de método es, sobremanera, una representación de elementos culturales ordenados conforme al principio de una cierta homogeneidad temática, de unas relaciones necesarias entre determinados elementos del sistema cultural.

La diferencia principal que podemos advertir entre el método descriptivo estructural de la Etnografía y el método de la antropología estructural contemporánea consiste en que el enfoque de ésta es, básicamente, analítico y explicativo, en contradistinción con la descripción etnográfica, que se limita a presentar conjuntos de formas culturales sin especificar una relación de orden explicativo. El principio en que se afirman ambos enfoques es, sin embargo, uno semejante: el de que la realidad puede representarse estructuralmente bajo la forma de modelos culturales. Éstos serán formalizaciones del comportamiento social observado o verificado, aunque pueden constituirse conforme a un enfoque descriptivo, o conforme a un enfoque analítico. Este último es la clase de enfoque a que parecen apuntar algunas tendencias de la antropología contemporánea.

El enfoque estructural se reparte la hegemonía con otros enfoques en la Antropología (cf. ESTEVA, 1957). El funcionalismo (ibid, 1965), el historicismo, y el psicologismo (ibid, 1963) son otros tantos enfoques, igualmente destacados dentro de la antropología contemporánea. No es, por tanto, el estructuralismo el enfoque mayormente dominante, pues eso está dependiendo de las influencias ejercidas por las tradiciones académicas de cada país, y por sus intereses teóricos y prácticos, originadores de ciertas órbitas intelectuales. Digamos que, en el caso del estructuralismo, su órbita más significativa es la constituida por el racionalismo francés, mientras que sus

antecedentes históricos más inmediatos son los del morfologismo de Émile DURKHEIM y la aplicación intensiva de sus principios a cargo de Marcel MAUSS y de Claude LÉVI-STRAUSS. No podemos pensar, por tanto, que el estructuralismo vaya a ser una dirección metodológica única. Los antropólogos de países con poblaciones pluriculturales, con problemáticas interétnicas muy profundas, como los EE. UU. e Iberoamérica, por ejemplo, parecen gravitar sobre otros enfoques, ciertamente menos intelectuales que los del estructuralismo. En gran manera, y a causa de sus problemáticas nacionales, en América predominan otros enfoques (cf. ESTEVA, 1957) y sus antropólogos son propensos, además, a estudios de carácter genético o histórico, de aculturación y cambio social, y de antropología aplicada y experimental. Esto último es cierto, sobre todo, en México (cf. ESTEVA, 1953).

La descripción y el análisis estructurales mantienen, de todos modos, una cierta necesidad dentro de ciertos límites. Especialmente cuando observamos en los métodos de la antropología contemporánea un desarrollo dirigido a producir un saber de tipo predictivo, una clase de conocimiento que apunta al control de las transformaciones de nuestra realidad social. El método experimental está impregnando, por ejemplo, las aspiraciones de muchos antropólogos implicados en planificaciones sociales que exigen la aplicación de métodos predictivos. Digamos, entonces, que en cierto modo los métodos descriptivo y analítico estructurales son aspectos de aquella metodología antropológica que busca conocer dentro de ciertos límites racionales — los propiamente estructurados —, y es dentro de éstos como debemos considerar sus posibilidades.

* * *

El método etnográfico es, en cualquier caso, el antecedente de esta antropología estructural. Con independencia de cuál sea el nivel alcanzado por la Etnografía como representación de la realidad cultural, el método etnográfico ha operado bajo el principio del ordenamiento estructural de la realidad. La Etnografía ha consistido precisamente en ser una descripción de la organización cultural entendida en términos de conjuntos: económicos, ergológicos, de parentesco, políticos, religiosos, axiológicos, etc. La tarea de clasificar y de relacionar elementos culturales, propia del método etnográfico, es también inherente en el método estructural. El apoyo etnográfico es, en todo momento, la base empírica de que se valen los estudios estructurales. Sin ella no hay análisis estructural.

LÉVI-STRAUSS, el más destacado analista de la antropología estructural contemporánea, ha confirmado esta importancia básica de la Etnografía en las investigaciones antropológicas de este cuño, y ha dicho (1958, 307-308) que los modelos estructurales requieren para su construcción una descripción, lo más exacta posible, de los fenómenos observados, en tanto existe una estrecha correlación entre la descripción etnográfica y la correcta apreciación de un modelo. Conforme a eso, la validez específica de un modelo

estará en función de cuán exactos y completos sean los datos etnográficos que se utilicen. Por ello, uno de los problemas básicos de esta metodología consiste en saber cuáles son los hechos, pero asimismo consiste en determinar cuáles son las relaciones entre estos hechos. Los modelos etnográficos se basan en la observación o en la identificación de los contenidos culturales, mientras que el análisis estructural se basa en la explicación de los fenómenos por sus relaciones entre sí y con el conjunto de las que les son posibles. El entendimiento de estas posibilidades depende de una buena descripción. Obliga a seguir estos hechos hasta los mismos límites lógicos impuestos por las cualidades y principios que son inherentes a los elementos.

La representación etnográfica es estructural en cuanto nos dice como es la organización interna de una cultura. Es una clase de ordenamiento que consiste en integrar los elementos en sus relaciones, hasta constituirlos en conjuntos culturales. Estas relaciones no deben entenderse como constitutivas de una estructura, esto es, como constitutivas en sí mismas de un ser orgánico (cf. PERPIÑÁ GRAU, 1952, 16). Para constituir un ser orgánico es indispensable que la relación de los elementos se mantenga dentro de un ordenamiento constante. Por ello, una estructura no refiere sólo a un grupo de datos relacionados, sino más bien a conceptos que son claves para entender los símbolos que informan la organización cultural. Esta noción de estructura no es, por tanto, equivalente a relaciones sociales, pues mientras la primera es un resultado de éstas, las segundas son la actividad misma de sus componentes (cf. LÉVI-STRAUSS, 1953, 525). Las relaciones sociales refieren a la dinámica de las organizaciones culturales, de manera que la estructura es la estática de aquéllas. Asimismo, una estructura puede ser anterior a las relaciones sociales en la medida en que constituye una organización de razones culturales informando a éstas, un sistema de *rol-status* y de normas de referencia para comportarse. Estructura y relaciones son concomitantes y forman, por lo mismo, un sistema en la estructura sociocultural. Un sistema social debe entenderse, por tanto, como equivalente a una organización que vincula la estructura social con las relaciones sociales.

Propiamente, la diferencia entre los modelos etnográficos descriptivos y el análisis estructural consiste en que si bien los primeros arrancan de una reducción cultural de las relaciones sociales y son, en definitiva, reducciones racionalizadas de la comunicación, su expresión en modelos no resulta ser precisamente un modelo de la comunicación, sino más bien un modelo de las relaciones culturales. Por inclinarse a describir como es el sistema cultural, esto es, por describir la forma que resulta de la vinculación existente entre la estructura cultural y las relaciones de los elementos culturales, los modelos etnográficos son, sobre todo, conjuntos que permiten identificar el inventario cultural específico de una sociedad y de su organización formal tal como se manifiesta, pero específicamente tal como resulta formalizado en términos de un modelo supraorgánico de comportamiento. Por ello, los modelos estructurales en Etnografía no son necesariamente

descripciones de cómo son autónomamente la estructura cultural y las relaciones culturales; más bien son descripciones de conjuntos culturales que equivalen a sistemas culturales.

El que la Etnografía no haya sido, en muchos casos, una descripción de los sistemas de comunicación se debe, básicamente, y en mi opinión, a que no se ha inclinado al análisis de las funciones de los elementos de la comunicación, ni tampoco se ha ocupado de explicar el porqué de los fenómenos. Sí, en cambio, se ha limitado a representar los elementos que dan lugar a la organización de la comunicación en forma de conjuntos necesarios. La representación del *tótem* cultural como fin de la Etnografía integral ha sido complementado progresivamente por el *tótem* sociocultural entendido como la relación entre los protagonistas de la acción y los modelos de referencia o de cultura específica que dan contenido a esta acción. Ambos son entendimientos específicos de la comunicación, aunque su punto de partida es metodológicamente diferente. Los modelos etnográficos tradicionales se ajustan más al enfoque etnológico que, digamos, al modelo de la Antropología social.

Este modo etnográfico, o descriptivo estructural, esencialmente ajustado a los intereses de la teoría etnológica, ha llevado, sobre todo, al análisis simultáneo de las relaciones formales, o tal como son dadas por la razón cultural, y de las relaciones sociales, o tal como son dadas en su forma de actividad social. En esta clase de investigación o de análisis se nos muestran, pues, dos enfoques estructurales diferentes: uno, representado por la Etnología, donde la explicación del sistema cultural precede a la del sistema social y explica a éste; otro, representado por la Antropología social, donde la explicación del sistema social precede a la del sistema cultural y explica a éste. Ambos enfoques, el etnológico y el antropológico social, son distintos en su arranque lógico, pero son estratégicamente semejantes en la medida en que la explicación de lo estructurante obliga a implicar una clase de explicación donde los dos niveles, la razón cultural y las relaciones sociales, se manifiestan en un solo resultado: el de la estructura sociocultural.

La formalización conceptual de los modelos etnográficos se manifiesta, por tanto, como una construcción de conjuntos culturales cuyo ámbito es estructural y cuya teoría está determinada por los límites lógicos que derivan de los elementos o variables considerados en el modelo. La lógica de la realidad que resulta de un modelo no es sólo la lógica pertinente a los fenómenos seleccionados que constituyen la construcción racional, sino que también es la misma realidad en la medida en que ésta la constituyen los fenómenos advertidos en una situación controlada en cuanto a su relación de causa-efecto vista en un ordenamiento. Sin embargo, esta lógica difiere de la lógica real o tal como es dada la realidad en su mezcla sensorial, pues mientras la primera es supraempírica y corresponde a la razón selectiva del observador, la segunda es empírica y corresponde a la razón selectiva de la sociedad verificándose en su misma acción.

Partiendo del principio de los ordenamientos de componentes homo-

géneos, estos modelos tienden a limitar, por tanto, toda teorización que implique una teoría de relaciones entre diferentes ordenamientos (cf. KAY, 1963, 1041), a menos que trate de considerar el ordenamiento en función de relaciones entre elementos de dos o más estructuras. En este último caso, una representación etnográfica constituida a base de elementos de diferentes estructuras ofrece un carácter más cuantitativo que cualitativo. Pierde, asimismo, gran parte de sus valores de formalización cultural. En la medida en que pueda ocuparse de fenómenos cruzados, el método estructural requiere la representación de variables de frecuencia observadas, pero eso no significa necesariamente que se refiere a la observación de las constantes del patrón cultural. Como dice KAY (Ibid, 1040), el problema consiste en que la estructura de los modelos etnográficos refiere a la estructura lógica subyacente en la medición de los procesos y de los valores dados a los elementos de éstos. Esto implica, por tanto, que los modelos etnográficos describen aquello que es resultado de una observación, pero presentan una forma diferente cuando la teoría que establecen refiere, en un caso, a elementos de actividad cruzada, y en otro a elementos de actividad homogénea. Cuando se trata de esto último, la formalización obtenida presenta la lógica de la situación constante, acorde con los modelos contruidos por la sociedad o por el grupo observados, mientras que en la formalización etnográfica de lo cruzado se manifiesta la lógica de la misma situación; en este caso, una lógica no necesariamente constante. Ambos son fenómenos reales, pero tienen un diferente nivel de realidad. El modelo etnográfico es igualmente descriptivo cuando refiere a los fenómenos observados, en uno y en otro casos, pero sus valores de formalización son más universales cuanto más cualitativos logran ser.

* * *

Cabe ahora plantearse: ¿qué entendemos por estructura? Una definición de ámbito general puede ser la siguiente: estructura es un conjunto de elementos que se ordenan por su comunicación formal. Toda estructura es un conjunto de funciones que se corresponden unas con otras y que poseen una significación homogénea. Una estructura resulta de un ordenamiento de elementos integrados por principios congruentes entre sí (cf. PERPIÑÁ GRAU, 1952, 20). Como conjunto, cada uno de los elementos de su ordenamiento obedece a una finalidad, existe como lo que PERPIÑÁ GRAU llama "un ser para algo". La actividad de una estructura supone una organización, no sólo dentro de sí misma y para sí misma, sino también capacidad para comunicarla fuera de ella. Son cualidades inherentes a toda estructura el orden y la organicidad de su forma total. Toda estructura es, por tanto, una forma comunicable y estructurante. Cada vez que como conjunto se comunica con una masa desorganizada, su tendencia intrínseca consiste en proporcionar a ésta algún tipo de orden. Así, el carácter o cualidades de toda estructura queda definido por su capacidad para la organización y para transmitir un orden a los elementos con los que se comunica. Por añadidura,

entonces, el concepto de estructura lleva a poner límites a los elementos y a los símbolos en términos de su actuación. Lleva a producir una clase de resultados donde los conceptos son equivalentes a formas que tienen un comienzo y un final y que, por lo mismo, pueden interpretarse con autonomía de otros resultados y de otros conceptos.

La estructura social que establece el antropólogo refiere a resultados de relaciones sociales que son, además, manifestaciones de una estructura cultural que actúa como sistema de referencia del comportamiento. Este último es, por antonomasia, estructurante, mientras que la cultura es referenciante. La estructura a que refiere el método estructural en Antropología no es, generalmente, el conjunto de la realidad dada, sino la representación racionalmente estructurada de dicha realidad, esto es: la que resulta de una composición seleccionada de sus elementos. Una estructura es, de ahí, un modelo de la realidad, un modo homogéneo y racional de seleccionarla y de representarla para obtener su significado.

De este modo, el plan cultural o razón del comportamiento social establece los condicionamientos sobre los que descansan las relaciones sociales. La estructura de éstas puede entenderse como un fenómeno dado por la comunicación del plan cultural a un grupo social o a diversos individuos reaccionando en términos de dicho plan. Dicha estructura se manifiesta como implícita en la forma de comunicarse los elementos del plan en la misma relación social y se manifiesta como explícita en los medios racionales o símbolos — lenguaje, valores, cosas, tecnología e instituciones — provistos por la cultura y que sirven para desempeñar la acción. Las relaciones entre los elementos se presentan, pues, en dos niveles distintos: uno estático y formado por el mismo plan cultural, y otro dinámico o relativo a las mismas relaciones sociales. El método estructural convierte estas relaciones dinámicas en otro plan formal y estático: aquel que resulta de la reducción de estas relaciones a un modelo de la realidad. Es un método que nos ofrece lo implícito y lo explícito en una especie de combinación dialéctica caracterizada por el entendimiento de la interacción sociocultural o de elementos que actúan como sujetos y objetos a la vez en la acción.

Se trata de mostrar, entonces, como son los conjuntos que resultan de la descomposición de la acción social en elementos homogéneos o relativos a una relación necesaria. Esta homogeneidad o conjunto puede manifestarse de dos maneras: 1) en forma de cultura o modo de ser el modelo social; o 2) en forma de modelo científico, analítico y racional, o modo de ser el modelo del antropólogo. La primera forma refiere a la sociedad; la segunda al investigador. Mientras en la primera forma, la del conjunto cultural de una sociedad, reconocemos una formalización o modelo para la acción, como son, por ejemplo, el lenguaje, la tecnología, la organización social, las instituciones económicas, los sistemas de valores, la religión, etc., en la segunda podemos reconocer otra clase de forma: la que ha resultado de la aplicación de un método de entendimiento racional de la acción social. En el orden u organización cultural que regula el comportamiento social están inscritas las probabilidades de comunicación que tiene una

estructura. Sus límites de significación están dados por el comportamiento de sus elementos dentro de cada ordenamiento. De este modo, una estructura social sin referencias culturales carecerá de sentido. Como referencia, la cultura proporciona el sentido al comportamiento humano. De este modo, la referencia cultural es equivalente a una organización y a un sistema de normas que proveen de límites racionales a la acción. El análisis estructural en Antropología supone que los módulos de la acción obedecerán a ciertas normas, de manera que la comunicación social deberá comprenderse en relación con aquéllas. El sentido empírico que tiene la descripción etnográfica es, por otra parte, también racional cuando dicha descripción se descompone en elementos estratégicos con vistas a desarrollar la comprensión de los conjuntos etnográficos.

El estudio de los componentes que explican las relaciones de la conducta humana, así como el ordenamiento de los elementos y las claves o signos que son empleados para comunicarse y establecerse en una organización cultural, constituye el principio básico del método estructural en Antropología. Estos ejemplos muestran que la Antropología estructural opera conforme al postulado del determinismo morfológico (cf. SCHOLTE, 1966, 1194). Esto es: si los componentes de un sistema de parentesco como el nuestro son los conceptos padre, madre, hijo, hija, abuelo, abuela, hermano, hermana, tío, tía, sobrino, sobrina, primo, prima, esposo, esposa, yerno, nuera, cuñado, cuñada, y si cada uno de estos individuos es para el otro una razón o signo por medio del cual se reconocen mutuamente como familiares en grados diversos de significación, entonces la clave para entender sus relaciones es la misma organización o plan formal en que se integran, para de este modo explicar la estructura que resulta de sus movimientos de comunicación.

Es evidente, por tanto, que la conducta humana es explicada por la Antropología estructural en función de un plan cultural que actúa como causa y de unas relaciones que actúan como el sistema social de dicho plan. Así expuesto, el método estructural es, esencialmente, una morfología de la acción y se presenta como un plan racionalmente explicado por el investigador en función de los comportamientos, implícitos y explícitos, de la cultura. En tal caso, no es un proceso lo que se describe, sino relaciones. Lo que importa, en este sentido, es la forma o modo de ser una organización cultural. En los principios y cualidades de la morfología cultural está, pues, la explicación del comportamiento social.

Cuando el antropólogo estudia una estructura, establece conocimiento sobre la manera de relacionarse los elementos sociales. Adquiere, así, conocimientos comparables en términos de su racionalidad, en la medida en que los elementos de la estructura son autónomos de su contexto histórico o causal. Se trata, básicamente, de una clase de conocimiento que se atiene a modelos de conducta sincrónicos. Estos modelos representan análisis que refieren al modo como aparecen constituidos los elementos de una organización siguiendo sus relaciones significativas. En ese caso, la variable tiempo no es intrínseca al mismo análisis, en cuanto puede que no sea necesari-

riamente significativa (cf. FIRTH, 1964, 13-14). A diferencia de las ciencias físicas, cuando constituimos un modelo cultural o social, no postulamos un espacio-tiempo; en todo caso, más bien nos libramos de éste (cf. NUTINI, 1965, 729). La variable tiempo no es, por tanto, significativa, ya que en el análisis estructural se atiende, sobre todo, al estudio de un conjunto etnográfico obtenido por medio de reducción o de selección. Una vez constituido, este conjunto es independiente y puede ser tratado como una formalización "libre" o racional del comportamiento.

Este su carácter básicamente sincrónico dota al modelo estructural con una cierta inclinación a estudiar elementos que presentan un determinado nivel de continuidad, o que no han sido alterados. Por ello, puede verse que el modelo estructural opera sobre la base de que existe un tiempo mecánico reversible y no acumulativo, diferente del tiempo histórico, estadístico e irreversible. No se plantea, por ejemplo, si una organización de parentesco patrilineal ha sido precedida por otra matrilineal, o por algún otro fenómeno dinámico (cf. LÉVI-STRAUSS, 1953, 529-530). En el análisis estructural el tiempo es sincrónico y formal. Sólo fuera de éste pueden darse explicaciones históricas, en tanto refieren a efectos o a procesos que producen decisiones estructurantes. Estas últimas son acciones no necesariamente constantes. Esta sincronía es llevada al extremo de que FIRTH (ibidem) considera como perteneciente a otra estructura, asimismo sincrónica, aquella estructura en la que han sido cambiados algunos de sus elementos. Esto significa que la invarianza es una condición del análisis estructural, en tanto se hace indispensable la manifestación de una cierta constancia en los elementos para que puedan establecerse conclusiones de carácter estructurante-estructural. Sin embargo, puede construirse un análisis estructural, de carácter dinámico, haciendo presentes los efectos de ciertos acontecimientos en el tiempo sobre un sistema o estructura (cf. FIRTH, 1964, 14-15).

En cierto modo, el método estructural se opone al interés por el conocimiento de orígenes, pues, como ha indicado EVANS-PRITCHARD (1952, 48), para saber cómo funciona un automóvil basta con saber cómo es su estructura, sin que sea necesario recurrir al estudio de su historia. Sólo así es posible, por otra parte, comparar modelos, pues que sólo eliminando o ignorando lo histórico causal es como podemos hacer comparables entre sí diversos modelos de estructuras. Aparece como taxativo, según SEBAG (1964, 141), que no podemos hablar de orígenes, pues aun cuando, y por ejemplo, una revolución tecnológica lleva a una modificación de las relaciones sociales, empero no puede considerarse una causa única, en cuanto que ella es también el producto de un cierto proceso intelectual e implica una carga espiritual en los hombres que la han producido. De este modo, las implicaciones son tan complejas que no puede postularse *un origen*, sino más bien una homogeneidad sólo aprehensible en sus efectos, esto es, en la misma realidad sincrónicamente considerada. Por ello, pues, la investigación estructural concierne a un *análisis horizontal* de los contenidos, un modo que hace posible efectuar un tratamiento integrado, en cuanto para ello

se habrá realizado un análisis previo fundado empíricamente (cf. SEBAG, 1964, 206).

* * *

El supuesto que se sigue es el de que mientras la acción social es un modo subjetivo de ser, la organización cultural es la razón objetiva de dicha acción social. Ambas son sistemas de la realidad, y en cada caso se convalidan entre sí o se corrigen mutuamente creando nuevas estructuras, nuevas normas, nuevas formas de cultura y de comportamiento social. Esto significa que la continuidad relativa de una estructura es equivalente a la congruencia relativa de su organización y de sus normas confrontando adaptaciones sociales concretas. La adaptación del individuo a las relaciones sociales es, por tanto, una función de la congruencia relativa que exista entre la acción social y las condiciones culturales procurándola. Aplicada esta idea de congruencia, o de convalidación mutua, a relaciones de continuidad, tendremos, por ejemplo, que la institución del mayorazgo y sus normas para la regulación del comportamiento de individuos concretos no tendrá probabilidades de ser constante si no existe propiedad que heredar. No advertiremos sentimientos específicos en términos de dicha institución, y no habrá, por lo mismo, comunicabilidad social en este sentido, ni configuración cultural que la defina. Las relaciones sociales y su razón cultural son las que vienen a mostrar las relaciones necesarias y son, por tanto, el sujeto primario del método estructural. Estas relaciones se proveen por medio de elementos que obedecen a principios de construcción homogénea.

La realidad como acción social se presenta, entonces, como una forma estructurante. La dialéctica que explica a una estructura y que permite comprenderla es, por tanto, la que relaciona entre sí lo estructurante y lo referenciante. Ambos son formas de realidad que pueden verse como sujetos y objetos de la acción social. Sin comportamiento social no hay continuidad de la cultura, y sin esta continuidad la cultura queda como una arqueografía, esto es: como un inánime modo de ser cultural que no es ni estructurante ni dialéctico.

Podemos decir, entonces, que cada estructura cultural es una función de la estructura social, y viceversa. Por ello, cada función es parte del sistema cultural y contribuye a definir la estructura por medio de sus relaciones. Estas nos conducen hasta los límites de la acción cuando se consideran culturalmente. El principio y el fin de un proceso se nos da culturalmente, más que en la acción social. El sentido que obtenemos al trabajar estructuralmente es el de un conjunto provisto de reacciones susceptibles de constituirse como elementos de relación. Los cambios acaecidos en estas relaciones deben ser explicados por las probabilidades de combinación o de permuta de sus elementos, incluyendo en aquéllas su capacidad para comunicarse con otras culturas y modificar, por tanto, la estructura de la razón cultural propia.

Los elementos de que se forma una estructura son funciones dentro de la realidad supraempírica que surge de la selección misma de elementos

de la realidad empírica. Estas funciones no refieren explícitamente a una integración inextricable de contenidos ilimitados entrando en conexiones infinitamente estructurantes, sino más bien a relaciones entre elementos sobre los que se tiene control y que permiten, por tanto, producir una descripción clara en cuanto a su ámbito o alcance factoriales. La relación factorial de ámbito controlado, propia del análisis estructural, asume, pues, que la misma forma un sistema, porque refiere a elementos cualitativos, esto es, a elementos cuya existencia es independiente de sus cantidades o frecuencias de manifestación. Al considerar como sistema lo cualitativo, entendemos que el método estructural reconoce como funciones a las relaciones entre elementos formales. En tal caso, una metodología estructural es una representación de fenómenos convertidos en elementos para una relación que trata de explicar una actividad. La composición estructural es una interpretación que se hace con independencia de su organicidad y de su personalidad. Esta interpretación parte de lo visible y evidente, de lo que está fundado en las personas y sale de éstas para convertirse en un modo de ser cultural, un modo caracterizado por el hecho de que las relaciones sirven para explicar el comportamiento de las personas.

Como lo visible se nos presenta con una cierta simplicidad, y puede ser descrito con cierta coherencia, y como la unidad misma de todo fenómeno orgánico es, en cambio, menos visible por sus funciones que por sus ordenamientos (cf. FOUCAULT, 1968, 137), el método estructural procura una clase de explicación que es racional precisamente porque *añade* a la visibilidad, a lo que puede ser visto, lo que no se ha podido ver. En tal caso, el método estructural ve más relaciones que las que se manifiestan durante la observación de la acción posible. Con este método se pone de manifiesto, más que lo que se puede ver, lo que se puede relacionar. Al emplear una metodología estructural el antropólogo explica, pues, lo que ve, y comprende lo que no verá por medio de relaciones. El método nos dice lo que es sincrónicamente más allá de la realidad vista. Lo que explica un estructuralista es, entonces, todo aquello que puede ser relacionado por su razón, de manera que las palabras que explican una organización no son necesariamente las mismas que emplean los protagonistas de la acción. La comprensión se hace con el lenguaje de un científico, no con el lenguaje de la cultura que desenvuelve la acción. Así, cuando operamos con una cultura cuyo lenguaje desconocemos, lo que se puede ver es menos de lo que se puede explicar fuera de la visión. El saber antropológico estructural es un saber por inducción de ciertos datos conocidos desde la exterioridad.

Los puntos de apoyo de esta metodología son, en principio, descripciones etnográficas constituidas por elementos vistos u observables. La estructura de estas descripciones no es, sin embargo, igual al modelo que resulta del análisis de aquellos elementos que son considerados como de mayor significación explicativa. El concepto de estructura es, por tanto, una adaptación de datos etnográficos a la razón científica que se haya aplicado. En cada caso, empero, el resultado del análisis es equivalente a un modelo cultural.

De este modo, estructura y modelo son equivalentes de una realidad racional o construida derivada de la aplicación de una razón selectiva. Sobre esta base, y conceptualmente, la noción de estructura refiere a un modelo que se obtiene del análisis de las formas empíricamente dadas (cf. LÉVI-STRAUSS, 1958, 305-306). Este análisis consistirá en aislar variables y en comparar sus propiedades formales a partir de datos empíricos, al propio tiempo que destacando sus relaciones en términos de una necesidad mutua y de sus transformaciones dialécticas (cf. SCHOLTE, 1966, 1194).

Considerada en términos de una metodología analítica, toda estructura viene a ser un sistema de conceptos por medio de los cuales queda formalizada una determinada acción. En la visión perceptible esta acción se habrá manifestado como una comunicación multifacética constituida por elemento de razón cultural y por elementos de función biofísica o material. Ésta es una combinación constituida por comunicaciones de carácter empírico, de una clase estructurante sobre la que no sabemos donde empieza y donde acaba. Esta su cualidad estructurante es multifacética en el sentido de representar el comportamiento simultáneo de variantes de diversas funciones — biológicas, físicas y culturales —, y puede considerarse como una praxis no necesariamente gobernada sólo por razones culturales, ya que en ella intervienen las funciones de la naturaleza con su propia dialéctica, una que es autónoma de la razón cultural y que tiene, por tanto, sus propias leyes estructurantes. Su significación es autónoma de la razón cultural porque puede definirse en términos de un proceso, el de la naturaleza, que se da por medio de organizaciones estructurantes propias cuyo nivel de actividad, el natural o biofísico, es distinto al nivel de la actividad racional, que es cultural.

La praxis humana es una combinación de lo biofísico y lo cultural, y esta combinación es simbiótica en tanto el hombre captura, o recibe, o convierte parte de este medio externo, la naturaleza, en medio interno. La dialéctica consiste en que este medio interno, el del hombre, reaccúa sobre el medio externo a través de la razón cultural, una razón caracterizada por el hecho de que ejecuta dominios y controles sobre lo biofísico, incluso transformándolo y adaptándolo a su razón. De la acción o praxis percibida, el método de la antropología estructural separa aquellos elementos que la explican más allá de la misma observación. Eso significa que los elementos seleccionados son seguidos por el antropólogo según el principio de que poseen una significación total, pero también significaciones parciales. Esta significación total no refiere sólo al conjunto de la razón cultural, sino también al conjunto multifacético de ésta en su mezcla y absorción, cuantitativa y cualitativa, con el mundo orgánico de las cosas materiales y con la vida misma. Asimismo, las significaciones parciales refieren a las múltiples estructuras que concurren a producir espectros de carácter cuantitativo, pero que pueden explicarse por sí mismas o autónomamente en cuanto poseen su propia combinación interna, la del hombre, una combinación que es la misma razón cultural proyectándose como un plan para su participación organizada dentro de la acción. La formalización estruc-

tural es, de este modo, un ir de relaciones en relaciones, y de estructura en estructura.

La acción social es, por tanto, equivalente al mismo proceso social, y debe considerarse más un modo estructurante que un modo estructurado. Los límites de las cualidades estructurantes de la acción se hallan en la razón cultural correspondiente. Ésta, en tal caso, actúa a la vez como razón selectiva y como razón limitadora de la adaptación orgánica de los individuos que participan en la acción. Hay en esta comunicación de organizaciones autónomas que es toda acción social una heterogeneidad inicial que sólo se convierte en homogénea por medio de los controles culturales o razones de cada sociedad. La autonomía relativa de cada nivel — cultural y biofísico — es gobernada por el nivel cultural, y éste condiciona selectivamente la forma del proceso. De este modo, el proceso o relaciones en actividad dinámica debe verse en una significación cultural, y ésta es estructural en la medida en que es equivalente a una racionalización o modo de pensar sobre la relación o proceso. Esta razón cultural es un modo de descomponer la realidad, de descomponer la simbiosis subyacente en todo intercambio de funciones autónomas. Las fusiones de funciones serían ininteligibles si no dispusiéramos de un método racional de reducirlas a compuestos de factores ordenados. Esto es lo que hace la antropología estructural: convierte en niveles autónomos, estructurados, los diferentes elementos que intervienen en una relación orgánica, en una relación social, y de ahí en una relación cultural, o a la inversa. La razón cultural subyacente en esta relación social sólo puede ser aprehendida, pues, representándola en sus diversas autonomías de movimiento y de contacto.

Por ello, entonces, el método estructural consiste en sustituir la aparente e incomprensible multiplicidad estructurante del proceso social por otra, de carácter suprasensible, que es homogénea porque selecciona sus relaciones y porque éstas son intelectualmente comunicables. De este modo, si el proceso social es un *continuum* de actos de naturaleza sensible y orgánica, su significación total en un orden simultáneo no puede ser aprehendida en su manifestación simultánea, por lo cual es indispensable descomponerla en sus diversas estructuras. Así, la realidad total considerada en una observación o visibilidad, casi nunca ofrece la forma de modelo que el antropólogo construirá. La realidad social, considerada en términos de una simultaneidad de acción visible, es más pobre en elementos homogéneos que el modelo derivado de relaciones consideradas por el antropólogo. Si buscamos obtener, por ejemplo, la totalidad de una estructura de parentesco considerando los elementos que la forman y sus relaciones, aquéllos y éstas sólo se darán completos en diversas observaciones, y no en una sola de ellas. Establecer, por tanto, la sincronía de los elementos de un sistema de parentesco y explicar sus relaciones, implica efectuar una reducción de las funciones empíricas a funciones formales, una reducción, en definitiva, de las diversas sincronías en una sincronía. Si se quiere: es también una eliminación de las diacronías hasta convertirlas en sincronía. Una estructura puede verse, en tal caso, como una combinación cuyas partes no

son necesariamente anteriores o posteriores unas a otras, sino que más bien debe verse como una relación de elementos necesarios en su función y forma totales.

Puede ilustrar el modo como se forma este ordenamiento de la realidad por el antropólogo estructural la manera misma, por ejemplo, de construir los diversos conceptos y relaciones que reconocemos en un sistema de parentesco. Al considerar que éste lo constituyen un conjunto de elementos — la parentela — relacionados entre sí por diversas funciones, es lo más probable que dicha parentela no se manifieste en una sola realidad sincrónica. Así, por ejemplo, el esposo, la esposa y los hijos de este matrimonio podemos observarlos constituyendo una familia nuclear. Podemos, asimismo, verlos reunidos en un domicilio común, y es probable que observemos algunas de sus relaciones sociales en una determinada ocasión, pero podemos estar seguros que estas relaciones serán sólo parte de otras más no percibidas en el curso de una sola observación. Por añadidura, es también seguro que estas observaciones referidas al grupo familiar interno no sean suficientes para establecer en qué consiste el conjunto de elementos que forman el sistema de parentesco. Faltarán en una primera observación, y hasta en varias más, otros componentes: abuelos, hermanos, primos, tíos, nietos, cuñados, yernos, y algún que otro familiar según sea el sistema de parentesco a que hagamos referencia. Esto significa que será necesario efectuar diversas observaciones en diferentes tiempos, con lo cual para la composición de un modelo estructural se ve obligado el antropólogo a producir diversas reducciones, las correspondientes a las observaciones necesarias, hasta producir una relación sincrónica. La descripción de estas relaciones se apoya en la observación de pequeños o de grandes procesos, según sea la profundidad y extensión relativas de las relaciones, pero esta descripción siempre constituye una relación de componentes formalizados.

* * *

Las acciones sociales son así representadas como formas relativamente constantes. Dicha constancia está dada en función de las estructuras u ordenamientos de la razón cultural. En cada caso, representan opciones culturales. Fuera de su organización cultural constituyen formas incomprensibles para una razón intelectualmente constituida. Éste es un enfoque que tiende, como vemos, a hacer inteligible la acción desposeyéndola de su sensorialidad. Se procura constituir la forma de comunicarse y los principios que regulan esta comunicación. El sentido que se obtiene es supraempírico, pues trasciende los fenómenos. No traduce, por tanto, el *continuum* de la experiencia, en tanto ésta es inextricable. Los modelos derivados de estas construcciones son, así, susceptibles de ser convertidos en teoría de las funciones sociales, sobre todo cuando partimos del supuesto de que se trata de una metodología interesada específicamente por el reino de lo cultural, en contraste con el reino de la natural, en tanto, asimismo, la comprensión del primero refiere, como ha significado LÉVI-STRAUSS, al uni-

verso de las reglas, y el segundo al universo de las leyes. La necesidad de imponer una especie de razón analítica viene dada, pues, por el hecho de que en el universo de la cultura no parecen existir datos puros (cf. *POUILLON*, 1968, 105). Esto hace indispensable seleccionar sólo aquellos elementos que tienen significado, en oposición a los que no lo tienen.

El modelo estructural que se obtiene no constituye, por eso, la forma inevitable de la acción social. Es más bien la forma que resulta de una organización racional de ciertos elementos de dicha acción social para explicarla. Tampoco este modelo es una transformación de la conciencia social tal como es percibida o racionalizada por los protagonistas de la acción, pues refiere a un modelo que resulta del análisis de dicha acción en forma de conciencia social. El modelo derivado de un análisis estructural se parece más a una organización cultural autónoma de las personas, que a una organización social vista en las personas específicas. Esto significa que existen dos realidades: la que resulta de la investigación que trata de explicar el plan de la sociedad protagonista de la acción, y la misma acción social.

El estudio estructural en Antropología tiene como punto de partida un conocimiento de cómo es la acción, y en ese caso tiene un valor inicialmente descriptivo. Si se tiene en cuenta que dicha acción no es necesariamente igual a sus reglas, y si se considera que una explicación racional de la acción requiere ser supraempírica, es importante saber cómo se comunican las personas, lo cual hace indispensable concentrarse en la interpretación de los códigos que les permiten entenderse. En este caso, se trata de saber cuál es la estructura de los conjuntos, y es necesario seguirla en sus elementos hasta sus límites culturales. Ésta es la razón por la que *LÉVI-STRAUSS* considera que el estructuralismo debe fundarse en el estudio de las reglas que informan la comunicación en su forma dada, más que en su forma normativa o institucional previa. Los puntos de referencia son, pues, dos: el de la misma organización cultural que provee las formas en que habrá de darse la acción, y la acción social que manifiesta cómo se ha dado la comunicación. La estructura de ambas estructuras es, por tanto, supraempírica, pero se basa en el estudio de la dialéctica de los elementos constituidos en sujetos y en objetos mutuos de la acción. La razón analítica es el procedimiento empleado para explicar esta relación. El modelo o construcción científica que resulta de este enfoque es, entonces, un derivado racional.

Una estructura puede estudiarse como un conjunto cerrado, como cuando un sistema de parentesco es visto sólo en términos de las relaciones que mantienen entre sí los componentes del mismo. Podemos estudiarla, no obstante, como un conjunto abierto cuando estas relaciones se consideran en términos de sus probabilidades de comunicación — grupos económicos y exogamia, por ejemplo — con elementos de otros sistemas de la estructura sociocultural. De este modo, el método estructural opera sobre conjuntos cerrados cuando limita su análisis a las relaciones internas de sus elementos, y opera sobre conjuntos abiertos cuando su análisis se ocupa de estas relaciones en funciones externas. Este último es el caso de toda estructura

económica: como ésta es un sistema por sí misma, su capacidad de comunicación es relativa a las actividades y estructuras que le son dependientes: división del trabajo, tecnología de producción, sistemas de propiedad, valores y actitudes económicas, ideología social, y todo el conjunto de relaciones de rol y *estatus*. Un sistema económico es una estructura abierta: su acción fundamenta otros sistemas: el de propiedad, el ecológico, y el que es relativo a las relaciones sociales y a la ideología y valores que definen y racionalizan la actividad. En este caso, el método estructural pone en relación un sistema de elementos y explica éstos dentro del ordenamiento o conjunto que resulta de su interacción.

Estos elementos son variables obtenidas metódica o racionalmente: son productos de una selección y su funcionalidad es relativa a las relaciones en que se manifiestan. Esto significa que toda estructura obtenida por medio de un método analítico requiere la confrontación de su relativa virtualidad social. Ésta sólo puede ser dada en una virtualidad empíricamente integrada. Este aspecto de la representación estructural en Antropología imbrica que el concepto de estructura parte de una observación empírica y de una descripción etnográfica. Los límites de esta representación los proporciona el número, la forma, la función, la distribución y el tamaño de los elementos que componen la estructura en su función total.

Ciertas preguntas pueden proveernos de un marco problemático necesario para introducirnos dentro de otras cuestiones. Por ejemplo: si seleccionamos determinados elementos de una realidad, y si se pierde su organicidad al descomponerla en elementos, ¿podremos obtener su sentido de globalidad? Otros problemas son también pertinentes a la aplicación del método estructural: ¿Podemos analizar una multiplicidad sensorialmente manifestada partiendo de estructuras simples? ¿Hasta qué punto podemos determinar el sentido de una globalidad si no conocemos previamente las cualidades de sus elementos? ¿Hasta qué punto es percible el sentido de una globalidad si no disponemos de un modelo de la misma? Y, ¿hasta qué punto el sentido de una globalidad no es un resultado de estructuras anteriores condicionándola y determinándola? Estas preguntas nos obligan a considerar algunos aspectos del enfoque antropológico.

Es obvio que para nosotros, antropólogos, la palabra estructura tiene un solo significado, pero es también evidente que podemos aplicarnos a diferentes niveles de modelos constituyendo cada uno de ellos subsistemas: a) el de la estructura somática del hombre visto como el ser orgánico que construye un comportamiento cultural; b) el de la estructura social equivalente al de las distribuciones de los individuos en términos de funciones sociales; y c) el de la estructura cultural que es producto de la razón humana de estas relaciones. Son tres las estructuras humanas sobre las que opera, por tanto, la Antropología. Por añadidura, la comunicación de éstas con el mundo material lleva a considerar, con frecuencia, relaciones de más amplio espectro, como pueden serlo las ecológicas, las biológicas y las físicas.

El aislamiento de los tres niveles, entendidos como modelos, no se propone aquí como un entendimiento de procesos, sino como un enten-

dimiento de relaciones controladas. La descomposición de los niveles de la realidad es, así, una reducción provisional de esta realidad para el fin de recomponerla racionalmente. Éste es un modo de obtener relaciones que sucesivamente, por pasos de relación a relación, recuperan el significado del proceso total. Los tres niveles son, asimismo, algo semejante a subsistemas. La significación como conjunto o sistema total que LEFEBVRE (1966, 84) halla necesario estudiar, o sea, lo que designa como unidad o dinámica de composición, tiene su posibilidad de progresar metódicamente cuando el estructuralista recompone las relaciones que, antes, se ha visto obligado a aislar. Esta recomposición se propone conducir, por comunicación de relaciones lógicas, empíricamente fundadas, a la unicidad inicialmente perdida. El sentido de la unicidad escapa a la visibilidad misma de la acción, y sólo halla posibilidades de ser comprendido por medio de análisis racionales de sus relaciones y de sus principios. Incluso el sentido de la unicidad puede ser explicado más por los principios que por sus consecuencias, en tanto éstas las considera el estructuralista vinculadas con aquéllos. La comprensión sólo puede darse acudiendo a un método analítico y racional.

La unicidad o globalidad, el sentido de la *vida cotidiana* a que refiere LEFEBVRE es, por tanto, una comunicación de los subsistemas, una comunicación que es equivalente a un sistema de sentido total. Este sentido total, por el que pugnan LEFEBVRE y otros filósofos, y que supone una clase de realidad que no puede considerarse aisladamente, invita a preguntarse: ¿es que existe realmente, dentro del método estructural, un aislamiento definitivo de la realidad? ¿Es que este reversible procedimiento de considerar la acción social en términos de un modelo permite asociar todas las relaciones posibles de los elementos hasta inducir racionalmente una realidad total? ¿Se llega progresivamente a este sentido por medio de un entendimiento morfológicamente dispuesto de sus comunicaciones empíricas? En teoría, el método estructural puede contestar afirmativamente estas preguntas. Puede hacer hincapié sobre que el método analítico llega a relaciones de globalidad recurriendo a instrumentos racionales de carácter morfológico, precisamente porque esta realidad total se entiende por medio de su relación formal.

Puede postularse, por tanto, que todo conocimiento sobre conjuntos que no acuda a la comprensión total equivale a un conocimiento incompleto, pero sí reconocemos que un método como el estructural se propone establecer conocimiento sobre los principios y las reglas que gobiernan la comunicación social, entonces parece evidente que esta clase de conocimiento tiene que actuar de un modo analítico y supraempírico: tiene que descomponer los procesos sociales, para así poder controlar las relaciones de sus elementos. Es notorio, por otra parte, que el enfoque estructural no es necesariamente limitado en sus principios, sino más bien en sus actuaciones. En cuanto los estructuralistas persiguen seguir la representación progresiva de los elementos en la acción, dichos principios llevan inherente una adquisición del sentido de la realidad total.

Los resultados de ignorar partes de la realidad empírica parecen obvios:

reducen el carácter de la explicación. Sin embargo, una tal reducción no tiene un carácter definitivo. Se limita a constituir un modelo racional que contribuye a seguir racionalmente la explicación. Este modelo puede verse como una parte de la realidad, pero no es necesariamente la realidad. Empero, permite comprender y explicar racionalmente la parte de realidad a la que acude. Esta racionalización, en tanto se funda empíricamente, es un modelo que puede aplicarse en su sentido a otras realidades. Comparar por partes quizá sea el único modo de poder comparar, si consideramos que dos o más totalidades de vida, en ese caso dos culturas, sólo son comparables por sus partes. La comparabilidad disminuye cuanto mayor es el número de variables que incluimos en una estructura. LÉVI-STRAUSS (1964) nos suministra una formulación analítica de mitologías cuya estructura es semejante en un área determinada de Sudamérica, y nos dice que se trata de manifestaciones de una tradición común a varias sociedades, según ciertas condiciones básicas: historia, hábitat y cultura. ¿Es que la totalidad de las estructuras culturales de estas sociedades son semejantes? Desde luego, podemos adelantar que no, si tenemos en cuenta que el conjunto de sus relaciones puede entenderse como un sistema de comunicación peculiar o históricamente integrado. Sin embargo, lo que LÉVI-STRAUSS hace es mostrar cómo yendo de estructura en estructura podemos explicar las relaciones sociales de una sociedad, tanto como las posibilidades de cada estructura por separado. Aislar niveles no significa, pues, renunciar a estudiarlos en su sentido. Es más bien reconocer que la realidad está constituida por un tan grande número de variables, que sólo los elementos en un ordenamiento de relaciones permitirán comprenderla. Ahí reside la justificación primaria de la antropología estructural.

La justificación consiste en que cada momento y espacio de la realidad humana deben ser considerados como formas internamente heterogéneas, formas en cuyo seno se manifiestan elementos de posibilidades sociales diversas, que a su vez experimentan de modo también diverso la realidad. Campesinos, obreros, empleados, burócratas, militares, científicos, empresarios y otros grupos ocupacionales constituyen realidades de sentido separado o autónomo, pero el intercambio que mantienen entre sí da un sentido peculiar a la relación. En tanto este sentido peculiar refiere a otra clase de conjunto o estructura, sólo puede interpretarse explicando las propiedades de cada conjunto y los principios que regulan la relación de los respectivos elementos en su comunicación específica. La estructura total es una y diferente a las particulares, pero para llegar a su sentido será indispensable ir de estructura en estructura hasta lograr la definición de su significado como conjuntos-partes y como conjuntos-todos.

Cualquier punto del proceso social es, por tanto, una reunión de elementos de diversas estructuras confluyendo dentro de una combinación factorial. Cada punto de la realidad humana es, por ello, una variable grande de entre las múltiples que son posibles en la misma acción social. Esta variable grande se presenta como una influencia actualizada del pasado: es la manifestación de una herencia cultural cuyos elementos per-

mutan e intercambian con otros por medio del sistema sociocultural. Si consideramos el fenómeno social como una confluencia en la que están presentes la cultura y los individuos humanos, el comportamiento conjunto de éstos es heterogéneo, por cuanto cada uno de ellos representa un modo especializado de realizar la acción social. Uno es, por ejemplo, sacerdote, otro es agricultor, otro es de sexo femenino, otro es un niño, y por lo demás están integrados en clases sociales y en edades diferenciadas. Por esta razón, la acción social resulta ser heterogénea porque confluyen en ella roles diversos, partes de diferentes estructuras y niveles de concurrencia también distintos. Su análisis requiere aislar sus variables, constituir las en factores y determinar cuáles son sus cualidades. Puesto que los elementos se manifiestan mezclados, y puesto que en la acción es donde justifican sus funciones, el estudio de éstas es pertinente distinguirlo en las mismas relaciones en que intervienen, en el movimiento mismo de los elementos considerados en su porqué (cf. ESTEVA FABREGAT, 1965, 48). El método estructural en Antropología viene a ser, pues, una contrastación de cómo las funciones se convierten en relaciones sociales, y por lo tanto viene a ser un modo de ver cómo estas relaciones son también la funcionalidad misma de la cultura. Las posibilidades sociales de las funciones son, de esta manera, posibilidades que se explican por las relaciones implícitas en cada estructura.

Si decimos, por ejemplo, que la función del alcohol en ciertas culturas es incrementar la sociabilidad o es la de liberar ciertas tensiones, con el método estructural explicamos, además, cómo son las relaciones de dicha sociabilidad y liberación tensional. Asimismo, hacemos explícito cuáles son sus cualidades en términos de sus relaciones. En conjunto, el sentido de una acción está en el modo en que una o varias funciones se integran y forman una estructura de relaciones. El problema de comprender estas relaciones refiere a otra clase de datos, los del porqué de la acción, que el estructuralismo no se plantea, pero que hace implícitos en la misma explicación de las relaciones de los elementos. Esta implícitud hace lícito el método estructural como un modo de comprender.

* * *

Por todo lo expuesto, los principios del concepto de estructura en Antropología se fundan en la idea de que toda forma social procesualmente considerada es sólo estructurante, y por lo mismo permite un escaso control científico. Esta forma es multivariante y multigénica. Sólo una reducción que permita definir las cualidades estratégicas de ciertos elementos y los límites de su relación, es lo que hace posible conocer el alcance y significado social de una estructura. El conjunto así obtenido es una forma de comportamiento regida por principios racionalmente homogéneos. El principio por el que reducimos a estructura un proceso estructurante es, por tanto, un principio antropológico llamado a definir los límites de una relación social en función de su razón cultural.

En la práctica, el método de la antropología estructural sólo permite conocer el sentido de la acción. Éste se busca en valores estratégicos de la razón cultural. No hay en ello gran diferencia con lo que se hace en el método experimental, excepto que en el caso de la reducción estructural la selección de factores se hace sobre elementos que se han dado con independencia de nuestra acción. La realidad producida por el método experimental está determinada por el investigador, o sea: va desde la ciencia a los elementos o datos; en cambio, la realidad producida por el método estructural está determinada por una relación inversa: va desde los elementos o datos a la ciencia. Ambas estructuras tienen en común el hecho de que son resultados de una selección, pero de experiencia diferente. Tienen en común, asimismo, el hecho de que se aplican a fines semejantes: obtener conocimientos relativos al comportamiento de ciertos elementos.

LÉVI-STRAUSS ha puesto en evidencia que la forma y el sentido se hallan presentes, juntos, en la estructura. En una perspectiva de esta clase, el estructuralismo pasa, como dice SEBAG (1964, 140), del estudio de los efectos al estudio de los medios. Existe, por tanto, una correspondencia entre efectos y medios, y es dicha correspondencia la que contribuye a obtener el sentido de la acción. Por eso, toda síntesis estructural procura hacer patente el sentido de los temas en un sistema, con lo cual el sistema viene a ser la unidad o "principios de coherencia" por los que se rigen las relaciones entre diversos elementos (cf. GENETTE, 1968, 76-77). En cierta manera, pues, el estructuralismo tiene tendencia a comprender, más que a explicar. Asimismo, más que hablarnos de génesis o de fuentes, nos habla de conjuntos funcionales interpretados en su misma comunicación. La abstracción o selección de elementos de la realidad no implica, pues, su mutilación: más bien significa que la realidad se ha descompuesto en otra u otras y que adquiere un sentido que es propio al de la relación que mantienen los elementos del conjunto estructural obtenido.

Una multiplicidad sólo podemos entenderla por el conocimiento previo de lo que puede darse: elementos de varias estructuras manifestándose en una acción. La observación de una globalidad, en tanto es un grupo multifacético de relaciones, nos resultará caótica si no podemos determinar cómo está organizada y cuáles son las reacciones de sus elementos en función del conjunto estructural. Sólo si acudimos a la razón selectiva podremos establecer su objetividad. Describimos, pues, lo que está en función de reducciones de la realidad, pero asimismo en función de cómo se presentan en combinaciones los elementos. Así, ya que el método estructural acentúa, especialmente, el estudio y análisis de los detalles en sus relaciones, y ya que para ello le es indispensable una descripción minuciosa, esta clase de Antropología tiende a ser, como dice HEUSCH (1968, 20), "una búsqueda del sentido de los conjuntos", en la medida en que éstos, por ejemplo los sistemas de parentesco, los mitos, o los ritos, representan formas o configuraciones de elementos que sólo tienen significado vistos en su unidad como sistema.

Estas configuraciones de elementos, vistas como ordenamientos estruc-

turales, indican también que una acción social es una dialéctica integrada por sujetos y objetos que se comportan como medios mutuos de realización. El sentido de lo dado viene a manifestarse en la misma realización. Los medios mutuos existen, asimismo, representados por el patrón cultural. Constituyen, por tanto, una organización cultural que provee de sentido a la dialéctica del comportamiento. Esta dialéctica podemos considerarla fundada, por tanto, en el modelo cultural o razón dispuesta por cada sociedad. Estos medios mutuos se expresan como relaciones a la vez internas y externas: son elementos de estructuras que en su comunicación con elementos de otras se trascienden a sí mismas. En tanto trascienden o se salen de su propia estructura, son históricas: producen *cantidades* de acontecimientos, y sobre esta base producen cambios, más o menos frecuentes, en las constantes de los acontecimientos y en sus valores estratégicos.

Dentro de este orden conceptual, la estabilidad relativa de una razón cultural es equivalente a la cantidad de intercambios sociales que efectúa y a la cantidad de funciones de que provee a una estructura social. La estabilidad de una razón cultural es entonces relativa a resultados de relaciones entre elementos, y cuanto mayor es su número, mayores son las probabilidades de que se produzca alguna varianza en la relación. Por lo mismo, mayores serán las probabilidades de que ocurran cambios en las razones culturales. La dialéctica de estos cambios consiste en que las funciones y las relaciones son más o menos estables según sean estables, por una parte, las cantidades de elementos que participan en la relación, y por otra, según sean estables las relaciones de los elementos con los de otras estructuras en funciones relativamente constantes o relativamente inconstantes. Se trata de una dialéctica donde la explicación de la estabilidad relativa de la razón cultural reside en el número y en la constancia de las combinaciones. Traducido a relaciones sociales, reside en la movilidad relativa de los individuos que se mantienen o no en cada organización, o que pasan con frecuencia o no de una a otra organización social y que, por lo mismo, se obligan a ejecutar otros roles y experimentan otras situaciones sociales. Es esta nueva experiencia y su cantidad de participación numérica relativa en la movilidad la que provee a la sociedad de causas y de estímulos para sus cambios de razón cultural.

La cantidad relativa de individuos que desenvuelven movilidad social dentro de las organizaciones sociales es, en tal caso, un factor principalísimo en cuanto a designar el grado relativo de estabilidad que pueda mantener una cultura en un determinado período. Cuanto más individuos practiquen la movilidad social, más inestable será la estructura social, más susceptible será la organización cultural a experimentar cambios en sus modelos y ordenamientos convencionales. La ley de la estabilidad relativa de una estructura sociocultural es, así, una que hace equivalente la movilidad de los individuos con el cambio. Por añadidura, es una que hace equivalente el número de individuos que practican la movilidad con la intensidad relativa de dicho cambio. Cuando son muchos los individuos que se mueven de un punto a

otro de la estructura total, son también muchas las probabilidades de que se modifique la estructura cultural.

La dialéctica de estas relaciones consiste en que la estructura social y la estructura cultural son medios mutuos de su estabilidad y modificación relativas. En tanto, entonces, la cantidad es un factor de importancia dinámica en la movilidad social y en el cambio cultural, cuanto mayor sea el número de individuos considerados, mayor será la probabilidad de que se manifiesten cambios cualitativos en la cultura. Asimismo, puesto que la movilidad social es una condición de la estructura social, y puesto que ésta obtiene su información en las razones culturales y es, dinámicamente, a la vez causa y efecto, los principios y cualidades de las relaciones hallan su explicación en la dialéctica que resulta de la interacción entre cultura y comportamiento social. Estudiar ésta es estudiar aquélla en dinámica. Organizarla en modelos es formalizar una estática.

En todo caso, la significación de una estructura antropológica tiene un valor que es relativo al de la cultura donde se manifiesta. La cultura es el contenido, mientras que las relaciones constituyen la operación dinámica de los contenidos. El proceso de la cultura es, entonces, una relación dinámica que se manifiesta bajo la forma de una acción social. De ahí que resulte diferente la significación de un proceso social cuando se compara con la del mismo sistema cultural. En el primer caso, su significación es histórica y estructurante; en el segundo, es cultural y estructurada. En este último sentido, y cuando lo dado es establecido como forma relativamente definitiva, ciertos sistemas formales pueden ser incluso universales. Un ejemplo pueden serlo los complejos del hacha de mano paleolítica, del arco y la flecha, del capitalismo, y del catolicismo. Se trata, en cada caso, de formas que, dadas, representan formalizaciones que, por ser universales, son independientes de su proceso social y de su historia particular. Sin embargo, aunque son formalmente universales los complejos aludidos, sabemos que su manifestación en contextos históricos, en el espacio, puede variar dialécticamente. El hacha de mano puede darse en funciones económicas semejantes, pero en sistemas de parentesco diferentes; el arco y la flecha pueden darse en funciones económicas semejantes, pero en contextos religiosos diferentes; el capitalismo puede darse en países con climas y razas diferentes; el catolicismo puede darse en funciones religiosas semejantes, pero en contextos económicos diferentes.

La formalización cultural se aplica, pues, a universales cuya significación refiere sólo a ciertas relaciones de contexto o espectro limitados. El estructuralismo es, por tanto, un método que sigue y explica estas relaciones, pero que no necesariamente las hace equivalentes a relaciones semejantes cuando sus elementos se consideran fuera de la actividad de su estructura racional. El estructuralismo es un análisis de elementos cuyo valor es universal cuando éstos resultan en combinaciones de comunicación semejante dentro de una estructura formal semejante. De este modo, un sistema cultural es una relación de estructuras consideradas en sus diversas combinaciones. Su universalidad refiere más a su formalidad en términos de razones culturales que a su relación en términos de procesos sociales. Su universalidad refiere, por

ello, más a la forma que a la función, y, en tanto formal, es menos dialéctica que la misma acción. Así, el método estructural basa su explicación en esta relación dialéctica entre sistema cultural y comportamiento social, y en tanto ambos incluyen lo consciente y lo inconsciente, lo explícito y lo implícito, la base empírica constituye en el modelo estructural su condición estructurante.

* * *

El estructuralismo se autojustifica, entonces, no sólo como un estudio de conjuntos etnográficos, sino que también se declara (cf. LÉVI-STRAUSS, 1958, 311) orientado a obtener modelos culturales comparables y, por lo mismo, independientes de sus contenidos. De no ser así, sus investigaciones serían vacuas, por no alcanzar lo que deben considerarse sus fines propios: los de producir una explicación de la realidad basándose en una selección de elementos estratégicos de la misma. En cierto modo, esta reducción consistente en separar la forma de sus contenidos, ha permitido salvar algunos de los obstáculos que oponen entre sí a relativistas y a universalistas dentro de la Antropología, precisamente por ser en los contenidos donde las diferencias se hacen irreducibles. El empirismo y el relativismo (cf. ESTEVA, 1957, 421 y ss.) se han distinguido por una marcada renuncia a admitir que puedan existir formas universales de comportamiento, en tanto éste se caracteriza por ser una experiencia adaptativa. Ésto ha determinado una cierta proclividad al rechazo de métodos comparados, por considerar que éstos exceden la simplificación y son, por tanto, incapaces de integrar grandes conjuntos de fenómenos. El historicismo y el relativismo se han definido con frecuencia como intentos de considerar a cada sociedad como conjuntos etnográficos únicos, como culturas únicas. Por lo mismo: como contenidos también únicos, especialmente cuando se interpretan en su proceso adaptativo y en su misma historia como sistemas. El hecho de que el historicismo haya considerado que la acción de un proceso determina el carácter de las formas culturales ha sido el principal enemigo de la idea de que las formas pueden ser independientes del carácter que pueda tener este proceso. Del carácter que pueda tener, en definitiva, la estructura formal del sistema.

Esta oposición entre forma de acción y forma de representación es un obstáculo para la formulación estructural de modelos histórico-culturales, excepto cuando la Antropología define estos modelos como únicos en su espacio-tiempo. De no ser así, los intentos de producir modelos de razón cultural universal se oponen a los de aquellos antropólogos que definen la cultura humana como especies de vida adaptativa y, por lo tanto, como especies de ámbito espacio-tiempo reducidos; especies que, por lo mismo, sólo pueden explicarse en su conducta por principios de adaptación dinámica.

Sin que el estructuralismo suponga una descomposición radical de la idea de que cada sociedad constituye un proceso único, en tanto proceso y estructura representan modelos diferentes, lo cierto es que el relativismo etnográfico queda grandemente debilitado cuando los modelos estructurales

tienden a buscar en la comparación formal los principios y reglas de su universalidad. Lo que hace el estructuralismo es construir reproducciones abstractas de ciertas estructuras, al mismo tiempo que trata de reconocerlas, por medio del método comparado, en otros conjuntos culturales (cf. *POUILLON* 1967, 2-3). Así, la viabilidad del método aplicado a comparar estructuras etnográficas es mayor que la de cualquier otro método. Eso es lo que nos advierte *HEUSCH* (1968, 21) cuando, en alusión al impacto causado por el estructuralismo sobre el relativismo, dice que *LÉVI-STRAUSS* ha conseguido patentizar que ciertas formas culturales no pueden ser establecidas como mónadas encapsuladas, sino más bien como sistemas cuya singularidad puede ser reabsorbida en elementos universales: precisamente convirtiendo o traduciendo las propiedades de lo singular en propiedades de lo universal. De esta manera, los modelos universales vienen a obtener una especie de prolongación: aquella caracterizada por el hecho de que ciertas manifestaciones universales — un sistema de parentesco, por ejemplo — de algunos modelos se convierten en hipótesis de trabajo para la investigación de cada cultura (cf. *HEUSCH*, *ibidem*). Lo que hace el método estructural es, por tanto, reconocer la existencia de un plan o sintaxis que incluye reglas de variabilidad referidas a estructuras de amplio espectro componencial. Esto significa que el estructuralismo define tanto un orden como una dinámica de carácter práctico (cf. *POUILLON* 1967, 12). Significa, por añadidura, que necesitamos aislar e identificar los niveles de la realidad sobre la base de que bajo su aparente diversidad podemos advertir en aquélla la existencia de ciertos principios generales, limitados, aunque se manifiesten combinaciones diferentes (cf. *LÉVI-STRAUSS* 1958, 335).

El problema que confrontamos consiste, pues, en que una metodología estructural orientada a producir modelos comparables, por su misma formalización se obliga a considerar más los principios que las situaciones. Está obligada a representar elementos que en su ordenamiento reflejan un carácter semejante, con independencia de cómo han llegado a estructurarse. Independientemente de cómo han llegado a ser así, y en cuanto los elementos presentan un ordenamiento semejante, la estructura formal es estructurante de elementos semejantes cuando las combinaciones son semejantes. La diferencia práctica entre dos estructuras semejantes consistirá, sin embargo, en que las combinaciones en que entran con elementos de otras estructuras pueden ser diferentes y conducir, por tanto, a fenómenos de proceso estructurante también distinto. De este modo, pueden ser iguales los principios y sus elementos, y ser, en cambio, diferentes las comunicaciones sociales en que entra la estructura. Por ejemplo, la estructura del sistema de parentesco en el campo y en la ciudad es formalmente la misma en España, pero las combinaciones económicas, sociales, religiosas y culturales de otro tipo en que participa, pueden ser diferentes. Mientras en el campo puede manifestarse una estructura autoritaria, en la ciudad puede manifestarse una estructura democrática. Ya que la estructura de la acción social es distinta en el campo y en la ciudad, las adaptaciones individuales al sistema de parentesco serán también distintas. No es, entonces, que ambas estructuras sean for-

malmente distintas en sus principios; es más bien que son diferentes en sus adaptaciones.

Las comparaciones culturales llevadas a un nivel formal pueden conducirnos, por tanto, a la comprensión de sus principios estructurantes, aunque no necesariamente a la comprensión de las comunicaciones en sus diversas combinaciones situacionales, a menos que nos impongamos seguir las diferentes posibilidades de combinación de los elementos yendo, como también se postula, de estructura en estructura. Las estructuras de los universales representan ser, pues, formalizaciones cuyo nivel de análisis refiere más a los principios de la estructura que a sus diversas manifestaciones estructurantes.

Es evidente, por tanto, que una antropología estructural basada en una etnografía de los conjuntos, está obligada a admitir que mientras los principios estructurantes pueden ser homólogos y pueden llevar a formas semejantes, en cambio, su comunicación con otras estructuras diferentes, no sólo en su proceso, sino también en otras formas de posibilidad, pueden determinar una estructura distinta en sus resultados. Entre la razón cultural inscrita en los principios y la forma que resulta de las adaptaciones de unos elementos con otros, puede existir una diferencia muy grande si las combinaciones estructurales son muy variadas. En tal caso, lo que se advierte es una clase de estructuración cuyos universales están en función de su forma y de sus principios, más que de sus implicaciones y relaciones más amplias. Con ello, pues, el significado de un fenómeno antropológico está en los principios de su razón cultural, pero también en las combinaciones adaptativas. Estas últimas forman un enmarque estructural más complejo que el de su misma comparabilidad formal. Es, por tanto, en la comunicación donde vale el significado de una estructura.

Destaca, entonces, que el interés mayor del método estructural radica en la sintaxis, más que en los contenidos. Más que en la descripción empírica, el interés recae en la formalización (cf. SCHOLTE 1966, 1194). Por ello, lo importante vienen a ser las relaciones, más que las cosas o elementos vistos en su ordenamiento cultural. En la medida en que no advertimos el movimiento o comunicación de los elementos, en esta medida la formalización carece de sentido práctico. Es como si al examinar la estructura de dos empresas fabriles, pertenecientes a la misma corporación y semejantes en sus principios y elementos, llegáramos a la conclusión de que las relaciones de sus elementos con las demás estructuras culturales de una sociedad serán semejantes, sin tener en cuenta que las relaciones de cada estructura dependerán del modo en que estén constituidas las demás estructuras de la sociedad. Digamos que la estructura fabril interna de dos empresas situadas en países diferentes puede ser homóloga, a pesar de lo cual las relaciones externas de sus individuos pueden ser distintas. En un caso, la empresa puede estar radicada en una región rural; en el otro, en una región urbana. En un caso, la empresa puede que emplee individuos de etnias y de culturas mezcladas, de religiones incluso diversas y de caracteres sociales diferentes; en el otro, puede que emplee individuos de etnia y cultura homogéneas.

Es en las diferentes combinaciones o comunicaciones en que interven-

gan las estructuras, donde se produce el diferente efecto de una misma estructura. Es en este diferente efecto donde, por tanto, es significativamente práctico el método estructural. Es en su manifestación analítica donde el método estructural obtiene su representación práctica más dinámica. La formalización estructural refiere, pues, a una clase de formalización de la realidad empírica estructurada en relaciones controladas. Incluye, por ello, el conocimiento de los principios subyacentes en la organización vista en términos de su comunicación real en elementos o en individuos concretos, pero también incluye el ordenamiento de sus elementos en términos del análisis de sus efectos o imbricaciones. Éste será el significado. La formalización refiere, entonces, a la estructura como causa y, asimismo, a la forma como se adapta la estructura a las situaciones dándose, simultáneamente, como causa y como efecto de otras estructuras.

Decir que los principios inherentes a las relaciones entre un padre y un hijo, por ejemplo, consisten en proporcionar aquél seguridad, protección y amor a éste, y que mientras dure esta relación el hijo debe permanecer subordinado en relación con el padre, no significa necesariamente que la relación social real sea igual a la de la razón cultural, pues los principios de esta razón sólo constituyen informaciones formalizadas, pero no suponen adaptaciones universales iguales. Lo que nos dicen estos principios formales es cómo debe ser la relación social. En cuanto el método estructural persigue establecer una relación práctica o empíricamente fundada, dice cómo son los principios en términos de su misma comunicación vista en ciertas combinaciones de elementos.

Sobre esta base, la continuidad relativa de la correspondencia entre el plan cultural — los ordenamientos de conceptos y los contenidos de sus normas — y las funciones y relaciones sociales a que acude requiere una revalidación constante de los mismos factores. En la realidad, estos factores se recombinan en diferentes probabilidades, sobre todo en sociedades complejas, si se tiene en cuenta que en éstas hay más opciones y las alternativas son más numerosas que en las sociedades de estructura sociocultural sencilla, como son las primitivas y las ágrafas. El plan cultural existe, pues, como una correspondencia entre la organización convencional de la praxis social y la estructura que resulta de dicha praxis. Dicha correspondencia es siempre más precaria, en términos de su continuidad y del ajuste de factores convencionales, en las sociedades urbano-industriales, que en las sociedades primitivas y ágrafas. Quiere eso decir que siendo mayor el número de opciones en los primeros tipos de sociedades que en las segundas, habrá también un mayor número de estructuras reales en aquéllas que en éstas. Asimismo: intervendrá un mayor número de factores aleatorios, o no provistos en el plan, que concurrirán a producir relaciones de integración no convencional. Éste es el caso cuando el padre abandona a sus hijos, o cuando no provee al hogar de medios económicos, o cuando pierde su autoridad sobre la familia. Aquí la formalización estructural refiere a la confrontación del plan cultural como informador del comportamiento y la misma prueba social que lleva a otras combinaciones y respuestas. Lo que se exige del método estructural, en ese

caso, es tanto establecer el ordenamiento de los medios de comunicación y los principios sobre los que se fundan éstos, como asimismo establecer el análisis de cómo han resultado en sus diversas combinaciones. En tal caso, el análisis se ve obligado a salir de la estructura particular de la relación, explicándola también en función de la estructura más general de la comunicación social.

El método estructural no se propone, por tanto, ir más allá de los principios que están fuera de la organización que resulta de un sistema de acción cuyas funciones obtenemos dentro de la razón cultural de la sociedad. Este método no consiste en descomponer infinitamente la realidad en estructuras, sino más bien en seguirla hasta su fin por sus elementos congruentes conocidos. Los modelos así obtenidos son sintéticos. Son enmarques de fenómenos restringidos por las exigencias de su misma sistemática. De este modo, si la finalidad del análisis estructural es la de ordenar y hacer inteligibles los elementos de las organizaciones que constituyen los sistemas de realidad, estos modelos deberán incluir ciertas condiciones. LÉVI-STRAUSS (1958, 306) las ha resumido en cuatro, a saber: 1) los conjuntos de elementos deben constituir un sistema capaz de unirlos en relaciones; 2) en los modelos hay que representar las pautas que son susceptibles de transformarse, entendiéndose asimismo que cada transformación podrá considerarse, a su vez, como un grupo de modelos; 3) los elementos representados en dichos conjuntos deben ser considerados también en sus propiedades, unas que, conocidas, deben permitir al antropólogo saber cómo reaccionará el modelo en su comportamiento cuando se produzca alguna modificación en uno de sus elementos; y 4) las actividades a que refiere el modelo deben ser observables. Un modelo estructural es, así, más una teoría o construcción racional de la realidad, que una transcripción de ésta, especialmente si entendemos que la realidad como acción humana es siempre una mezcla de razón y de irrazón inextricable.

* * *

Si la comparabilidad formal implica pérdida de contenidos, esto no significa que la antropología estructural se proponga como fin establecer sólo relaciones carentes de contenidos. En realidad, este método busca explicar el sistema de principios que son inherentes a los elementos de las estructuras, con independencia de sus procesos. Al exigir explicar estos principios, el método estructural recaba de sus fuentes — la realidad como un sistema compuesto por la razón cultural y por la acción social — aquellos elementos que permiten seguir con cierta coherencia el comportamiento de los universales en sus principios, y de éstos en sus adaptaciones. En tanto la comparabilidad de una forma cultural aumenta en proporción directa con el menor número de contenidos, esta comparabilidad disminuye en la medida en que las relaciones de los elementos incrementan su número de variables. La formalización incluye, pues, una cierta desposesión de contenidos, y es inherente al propósito de reducir el número de variables que puedan introducir confusiones en la explicación de los principios de sus elementos componentes.

La formalización estructural tiene sus ventajas en el hecho de que la comparabilidad se da más en los principios que en las funciones, y más en las funciones que en las adaptaciones. Cuando quiere explicar relaciones de tiempo y espacio, entonces el método de la antropología estructural tiende a debilitarse y se adapta menos a los principios y a las razones culturales universales y se adapta más, en cambio, a las situaciones y a las relaciones de ámbito particular. Esta formalización supone distinguir, además, los universales de entre los particulares, y supone, por añadidura, establecer una relación de independencia entre los universales y los particulares. Supone separar la realidad histórica y empírica, de la realidad constante y supraempírica. En un tal contexto, la formalización cultural que resulta de este intento de universalización de los elementos equivale a producir una explicación racional o de índole teórica que es, en suma, inherente a todo procedimiento de separar lo constante o permanente de lo circunstancial o inconstante. Por estas razones, el principio que se subraya en la comparación estructural consiste en la idea de que si bien son grandemente diversos el mundo de la mente y el del lenguaje cuando se consideran en términos de sus contenidos, no lo son tanto, en cambio, cuando se consideran en términos de sus leyes. En este último caso, es más bien limitado (cf. SCHOLTE 1966, 1194). Esta última conclusión es la que explica las diferencias que mantienen los estructuralistas con otras metodologías.

Podemos también reconocer en la antropología estructural algo más que una abstracción de carácter cultural. En este sentido, el estructuralismo tiende a formalizar también relaciones entre funciones sociales y entre estructuras sociales. Ambas implican el desarrollo o la creación de nuevos tipos de estructuras, y es el estudio del funcionamiento de una estructura lo que permite al antropólogo estructural explicar la estructura. Esto es lo que vio RADCLIFFE-BROWN (1952, 178 y ss.) cuando decía que una estructura social es igual a las relaciones reales que unen a los miembros de una sociedad, pero al mismo tiempo decía que la estructura es siempre más estable que los individuos que son parte de ella, en tanto siempre participa de una cierta continuidad (Ibid, 193). La tarea de estudiar la morfología de una sociedad es, para RADCLIFFE-BROWN (ibid, 194), la más importante actividad del etnólogo, y ésta debe entenderse como un método de establecer cómo se relacionan las funciones sociales. Sólo así podemos entender cómo son los patrones del comportamiento. Sólo cuando observamos las reglas y las normas de este comportamiento es cuando podremos conocer los intereses y los valores subyacentes en dichas relaciones sociales. En cierto modo, éstos son postulados de inercia (cf. CATTON 1966, 116), pero la posición habitual del antropólogo en cuanto a mantenerse adscrito a la idea del método simpático, es equivalente a trascender dicha inercia, como cuando se considera que las necesidades de una sociedad son equivalentes a las funciones de la estructura social. Esta interacción es siempre dinámica.

En este sentido, en el conjunto de la antropología contemporánea (cf. ESTEVA 1957) se contempla un interés, del que no están fuera los estructuralistas, por estudiar tanto los contenidos culturales como productos, como los

procesos (cf. HYMES 1964, 6) que derivan de la misma relación social. En este momento, aunque el método estructural tiende a la reducción y a la comparabilidad, y tiende, por tanto, a percibir que ésta es más una función de la estática que de la dinámica, lo cierto es también que el estructuralismo manifiesta una tendencia creciente a estudiar los acontecimientos y las situaciones que validan el concepto de estructura como causa (cf. ESTEVA, 1957, 122). En cierto modo, ésta es una manera de comprobar hasta qué punto una razón estructural confirma su relación formal en una relación social. Ésta es, por tanto, una manera de probar la validez o congruencia relativa de sus fines.

Hasta ahora, sin embargo, es muy lento el progreso en dirección al estudio de los procesos entendidos como causas o decisiones que crean factores, por cuanto esta clase de estudio no refiere propiamente a un método estructural, sino a un método de estudio de lo estructurante. En cierto modo, lo estructurante es también equivalente a partir de un proceso en el cual encontramos implícitas motivaciones y decisiones que, en cada caso, se convierten en causas de una estructura. En tanto causas derivadas de un comportamiento, pueden considerarse eficientes y su análisis corresponderá a una explicación psicológica (cf. COULT 1966, 442). No obstante, en tanto la explicación es propiamente estructural, y se establece sobre la forma final, no es estructurante o psicológica, sino formal, dada de por sí y estructurada. La diferente significación del fenómeno hace evidente que la explicación estructural no refiere al proceso ni a las decisiones que se van dando, sino a los efectos finales de dichas decisiones.

Trasladados a una concepción analítica donde la formalización estructural refiere al estudio de las categorías que resultan de la misma acción convalidando la organización cultural y sus razones, vemos que esta clase de investigación debe ser propiamente una teoría etnográfica de la comunicación. Para este objetivo debe satisfacer un cierto número de requisitos: debe existir congruencia y continuidad entre los elementos considerados como estratégicos a los fines de la explicación y las relaciones que se establecen en el marco del patrón cultural. Por eso, los símbolos que sirven para comprender el código de la relación social serán secundarios cuando se consideren en términos de los acontecimientos dentro de los cuales intervienen, de los conjuntos que resultan y de los efectos que ejercen sobre los elementos que forman parte del fenómeno. En tal caso, vale para esta clase de análisis lo que HYMES (1964, 11) considera ser una condición necesaria en la Lingüística, entendida como un estudio de la comunicación: debe ser capaz de relacionar los códigos con los contextos, lo cual estima posible sólo acudiendo al procedimiento de prolongar el análisis al estudio de los patrones tal como se manifiestan en acontecimientos, o sea, en contextos específicos.

Vista así la cuestión, las funciones deben tener primacía sobre las estructuras, por lo cual se hace indispensable que uno generalice las particularidades, pero también que particularice las generalidades (cf. HYMES 1964, 11). Esta interpretación es precisamente la que obliga al método estructural a partir de principios funcionales, a referirse a los contextos situacionales, a

estudiar cómo, o hasta qué punto, los códigos que nos informan sobre las normas de la comunicación explican también la situación, el contexto mismo de la relación social. Así, cuando un elemento de la estructura cultural es considerado en términos de su comunicación en acontecimientos específicos, son éstos los que deben proporcionar su significación al análisis, más que sus mismas reglas formales. La transmisión de estas reglas por medio de procesos de socialización es, por ejemplo, diferente a como se comunican realmente estas reglas en la misma acción. Esto significa que el grado de integración de las reglas y su adaptación es un fenómeno que debe percibirse en la misma estructura de la comunicación, con lo cual resulta que, metodológicamente, ésta ocupa una posición primaria y las reglas una secundaria, aunque en cada caso ambas son interdependientes.

Esta clase de análisis implica el estudio del orden de los factores que intervienen en la comunicación social. Eso hace significativo el estudio de los tipos de subordinación y de dominación sociales, en tanto cada uno de éstos describe el sentido de la acción en su contexto: edad, sexo, *estatus* de grupo o de clase y valores inherentes a la comunicación. De este modo, entonces, el estudio de la comunicación no se limita a determinar sólo relaciones entre elementos, sino que dota a éstos de significación en su misma relación como causas, esto es: en sus efectos sobre los elementos y en el significado que tienen las funciones en su desarrollo relacional. El estudio del orden funcional y factorial es, así, una investigación que pone en análisis el sistema de ordenamiento de la acción. En cierto modo, es una clase de estudio equivalente a considerar las reglas y las normas de la estratificación vistas en las funciones individuales que se manifiestan en una sociedad. Lo que cuenta, entonces, es cuándo un individuo puede escoger, y cuándo no, con lo cual se pone en evidencia el fenómeno de la comunicación, en tanto éste constituye un factor unificador dentro del cual convergen teorías y métodos diferentes (cf. LÉVI-STRAUSS 1958, 347).

El estructuralismo antropológico es, por tanto, un método que se ha propuesto comprender la realidad recurriendo a la explicación de los elementos en sus comunicaciones, pero también a partir de la organización cultural que es previa a la manifestación de éstos en forma de comportamiento social. La antropología estructural viene a ser una verificación científica de la noción dialéctica intuitiva de los filósofos racionalistas en cuanto refiere a la manifestación empírica y social de esta noción en fenómenos estratégicos (cf. SCHOLTE 1966, 1195). Establece la viabilidad del método de comprensión en los efectos del sistema cultural y en lo dado como condicionantes mutuos de la explicación de la acción. La explicación estructural se basa en establecer cuáles son las opciones, aunque no define, en tal caso, cómo se toman las decisiones. Sólo reconoce que las decisiones se toman. Esto es, la explicación estructural no está generalmente interesada en saber cuáles son los procesos o decisiones que producen factores o causas, pues que, en realidad, se ocupa de los efectos, o del cómo ha resultado la acción, más que del cómo ha sido tomada la decisión. De esta manera, la explicación estructural trata con fenómenos que son irreversibles, lo cual significa que no se ocupa de

predecir la acción, ni sus factores, excepto aquellos que se consideran dados como opciones del comportamiento. La explicación estructural es, por tanto, un resultado que no implica conocimiento de procesos (cf. COULT 1966, 68).

* * *

El estructuralismo tiene conciencia de que la realidad de que se ocupa puede ser representada y explicada por medio de la selección de aquellos elementos que son susceptibles de verificación. Reconoce, por tanto, que en toda realidad o fenómeno formalizado se manifiesta una estructura. Ésta se constituye en una unidad analítica de tipo coherente. Este modo de representar permite definir con cierta precisión en qué consiste el orden existente, un orden formado por un determinado número de elementos de la realidad observada. Este análisis permite distinguir el grado de complejidad de sus relaciones. El orden existente supone una explicación científica reducida a elementos controlables.

Ya que la realidad y su orden dado presentan una complejidad inasequible a los métodos de la observación, la investigación estructural consiste en conocer simultáneamente ambos: realidad y orden. En este sentido, sin embargo, la ciencia llega al conocimiento de los ordenamientos de la realidad sólo acudiendo a la descomposición de ésta en elementos, siendo dicho conocimiento mayor cuanto más pequeño es el número de factores que se combinan en el análisis. Al eliminar la gama infinita de variables que nos presenta la realidad de las relaciones humanas, y en cuanto éstas no refieren sólo a relaciones sociales entre hombres y sí, también, a relaciones del hombre con el mundo físico y químico, y en todo caso a relaciones que se *sienten* individualmente, el método estructural hace posible la progresiva interpretación de la realidad humana reduciéndola a conjuntos de ámbito relativamente menor, cuyas estructuras permiten llegar a conocimientos coherentes capaces de definir y explicar dicha realidad. Así, entonces, el estructuralismo es un método básicamente cualitativo. Con eso el estructuralismo establece que no existe correlación necesaria entre el conjunto de esta metodología y los enfoques cuantitativos o de medición (cf. LÉVI-STRAUSS 1958, 310) usados por otras ciencias. No excluye, empero, el estudio de correlaciones numéricas cuando plantea, por ejemplo, que las dimensiones absolutas de una población pueden ser calculadas estimando la proporción de matrimonios entre consanguíneos (ibidem, 323). Esto es, teniendo en cuenta que la consanguinidad es un fenómeno comúnmente relacionado con el aislamiento social y asociado con poblaciones más bien pequeñas, podemos subrayar que cuanto mayor sea el tamaño demográfico de una población, menor será la frecuencia o proporción relativa de matrimonios consanguíneos.

En cuanto a este particular de lo cuantitativo, LÉVI-STRAUSS (1958, 311) ha hecho referencia a modelos que pueden ser de carácter mecánico, en un sentido, y de carácter estadístico, en otro. Los primeros aluden, según dicho autor, al estudio de niveles fenomenológicos, y los segundos conciernen al nivel de las constantes o frecuencias de incidencia de una determinada es-

estructura. Podemos destacar, empero, la presencia de formas intermedias, como cuando nuestra sociedad recurre a un modelo mecánico para definir cuáles son los grados prohibidos en el matrimonio. En cambio, emplea un modelo estadístico cuando pone de relieve cuántos serán los matrimonios posibles. El ejemplo puede ser extendido al suicidio. Éste puede ser estudiado en términos de un modelo mecánico cuando sus elementos están referidos al tipo de personalidad del suicida, o a su historial, o a las propiedades de los grupos sociales, primario y secundario, en los que se integra su acción. Por añadidura, puede verse como un modelo estadístico cuando se hace referencia a las frecuencias de suicidas dentro de un período específico, o cuando se compara dicha frecuencia con la de otras sociedades. En cualquier caso, el objetivo de aislar los niveles significativos para el análisis estructural se habrá conseguido, y con ello obtendremos un modelo comparable. Así, y en relación con el suicidio, la comparación tiende a formularse en términos de las varias formas de suicidio y en relación con las diferentes sociedades y con sus fenómenos o resultados distintivos.

Un carácter nos parece fundamental en el estructuralismo: la homogeneidad. Ésta consiste en que los elementos de los modelos no se estudian cruzando su actividad con la que ejercen los elementos de otras estructuras. Las relaciones de cada elemento refieren a actividades susceptibles de ser comparadas con otras que posean propiedades semejantes. Pueden ser de tal índole las actividades referidas al parentesco, a la economía, a la ergología y todas aquellas que presentan elementos o cualidades de significación morfológica semejante, sin ser necesariamente idénticas en su acción. Ésta es la única manera de producir una ciencia interdisciplinaria, y es al mismo tiempo un modo de confrontar la validez relativa del método comparado dentro de la investigación estructural (cf. SEBAG 1964, 315). En realidad, se trata de integraciones concebidas como construcciones racionales donde los límites de su teoría están dados por la estructura lógica implícita en los procesos o relaciones que se han medido (cf. KAY 1963, 1040). Por lo mismo, están dados en las relaciones que son posibles según los ordenamientos racionales. Estos modelos tienden a tener, por tanto, una estructura lógica que es inherente a la misma clasificación y reducción que se ha hecho de la realidad. Esto significa que no son utilizables fuera del contexto o unidad de análisis a que refieren. Su utilización, en cuanto vistos en relaciones con otros elementos situados fuera de la estructura analítica que les es propia, implica la formulación de otro modelo. De este modo, destaca que tales modelos están siempre interesados en descomponer la mezcla inherente a toda concurrencia pluriestructural para el objeto de producir teorías integradas.

En realidad, el método estructural viene a ser un medio racional de evitar que los contrarios introduzcan confusiones en las interpretaciones (cf. LÉVI-STRAUSS 1964, 13). Sin embargo, no siempre los contrarios son excluidos, pues siendo un método eminentemente totalizador, no refiere sólo a la recurrencia y a la simetría relativas de los elementos que lo constituyen, sino que también refiere a funciones que se oponen, las cuales integra en un conjunto, "a fin de mostrar el vínculo que los sostiene" (cf. POUILLON 1967,

16). Así, cuando la misma realidad nos da una estructura en la que se muestran fuerzas sociales trabajando cruzadas, y hasta si se quiere tendiendo a desintegrarla, es evidente que la interpretación de la estructura debe hacerse, como sugiere KAY (1963, 1041), relacionando elementos desde varias partes. En ese caso, el modelo estructural supone una clase de homogeneidad que está dada por aquellos elementos cuya relación se considera necesaria. Aunque una tal estructura absorbe elementos cruzados, y hasta contrarios, e implica un fenómeno cuyos elementos tienden a participar en intensidades diferentes, sin embargo, lo cierto es que su teoría se mantendrá dentro de una integración lógica de cierto tipo: la que vaya a resultar del modo en que han quedado ordenados los elementos que parecen oponerse a su continuidad y estabilidad. El modelo estructural que emerge de la combinación de elementos que se oponen, supone una clase de integración donde los contrarios quedan relacionados por medio de un ordenamiento racional que pone en evidencia el carácter de sus funciones y el significado de su relación. En tal caso, la selección y análisis de la posición y relaciones de los elementos oponentes en una estructura racional presupone que fenómenos de diferente grado de integración social mantienen un comportamiento relativamente contradictorio dentro de una misma situación. De ahí resultará una estructura lógica: la que está dada por los elementos que integren el modelo.

La homogeneidad refiere, pues, a un modelo que trata de mostrar cómo reaccionan entre sí los elementos de una estructura, aun cuando algunos de éstos absorban cualidades de contradicción. Estas cualidades pueden ser precisamente la clave dinámica de una homogeneidad: pueden ser el vínculo que mantiene la homogeneidad, como cuando en política la unidad de un grupo internamente contradictorio tiene como elementos de unión la coincidencia en el temor a ser destruidos individualmente por elementos contrarios, la oposición, que operan fuera y que constituyen una variable externa. El vínculo que sostiene a los contrarios en un solo modelo es, por tanto, el del peligro común y el de las funciones derivadas de una organización que es homogénea en función de los contrarios que forman otra estructura.

* * *

En la medida en que los modelos estructurales son selecciones de la realidad, pero en la medida en que son construcciones supraempíricas, así son objetivaciones de la realidad que podemos considerar como hipótesis científicas verificables a partir de un contexto ya verificado. Las relaciones entre datos y modelos son, así, explicaciones formales que permiten, desde ahora, considerarse como manejables en el sentido de que pueden ser utilizadas para comprobar o verificar en situaciones también relativamente semejantes. De igual modo, lo que observamos en el método estructural es un intento sistemático de relacionar el modelo con los datos empíricos para el objeto de tratar libremente con éstos y conseguir su formalización. Con lo empírico el método estructural se propone explicar el ordenamiento de las relaciones, y con el modelo nos dice hasta qué punto lo empírico ha sido bien explicado. Esta explicación se basa en el cómo ocurre la relación social, pero con fre-

cuencia recurre a inferencias lógicas cuando, a falta de datos descriptivos históricos o irreversibles, une ciertos elementos con otros en un intento lógico de completar una descripción incompleta.

Los modelos son así explicatorios, y no sólo descriptivos, pues se proponen contestar cuestiones tales como el porqué y el cómo de los fenómenos. Son asimismo supraempíricos, ya que no los encontramos en el mismo nivel de los fenómenos que se proponen explicar (cf. NUTINI, 1965, 727). Son formas de explicar los fenómenos empíricos. Esto implica que la finalidad del análisis estructural consiste en producir modelos capaces de formular principios y de proporcionar esquemas científicos a la investigación cultural (cf. LÉVI-STRAUSS, 1958, 340). En tal caso, los modelos a que se refiere LÉVI-STRAUSS representan estructuras o relaciones necesarias entre elementos que se han manifestado durante la observación de la realidad empírica (ibidem, 305-306). Un modelo refiere, entonces, a formas de comportamiento que son invariantes (cf. NADEL, 1966, 39 y ss.). Por lo mismo, todo modelo cultural visto en términos de relaciones sociales debe implicar un comportamiento que estará condicionado por un cierto patrón cultural y por yuxtaposiciones que son inherentes a dicha acción. En definitiva: se manifestarán ciertas series de comportamiento.

Lo que NADEL quiere decir es que un tal modelo tiende a enfatizar la correlación que pueda existir entre un rol social y las situaciones en que éste se produce (cf. БОК, 1967, 170). Por tanto, este conjunto refiere a un modelo situacional, y éste hace referencia a una estructura interna y a una distribución externa de las unidades. Estas unidades vienen a ser las de tiempo, espacio y situaciones, siendo estas últimas equivalentes a instituciones específicas. La estructura interna puede referir, en cambio, a los atributos de los roles, o sea: a la conducta que, dentro de la expectativa inherente a la organización del comportamiento, se espera que ocurra, y a sus invariantes (ibidem). En cambio, la distribución externa refiere a cómo se manifiesta la función en el rol y en situaciones concretas. Las unidades de tiempo y espacio no las consideramos aquí en términos del proceso cronológico mediante el cual en un lugar determinado, y como consecuencia de la acción de relaciones sucesivas entre elementos, se forma una estructura de comportamiento. O sea: son más bien unidades — las de tiempo y espacio — que delimitan la situación histórica de la forma estructural. La unidad límite referida a la categoría tiempo se entiende, más que como un suceso de composición sucesiva que lleva a una estructura, como la temporalidad dentro de la cual existe la relación. La unidad límite referida a la categoría espacio se entiende como el lugar de referencia donde se manifiesta la estructura. En cada caso, sin embargo, ambas unidades son términos implícitos, pero etnográficamente secundarios. Lo que importa es la forma estructural de la cultura, su comportamiento, un comportamiento que, por manifestarse en forma de modelo, es reversible y trasciende sobre el tiempo y el espacio. Éstas son variables acumulativas, mientras que el modelo etnográfico estructural carece de tales propiedades y es, sobre todo, un concepto límite de razón y acción dadas.

En un modelo etnográfico estructural lo que importa son las relaciones sincrónicas entre los elementos culturales. A un modelo de este tipo le basta con mencionar el cuándo y el dónde, sin necesidad de referirse al cómo fue que ocurrió. Le basta con establecer cuáles y cuántos son los elementos que forman la estructura y explicar cómo funciona ésta en términos de relaciones. Le basta con establecer qué significan dichos elementos y cuál es su grado de integración. Le basta con indicar cuáles son sus posibilidades como causa de otra u otras estructuras. El tiempo y el espacio desempeñan, así, un papel secundario. El modelo estructural es, por ello, un modelo estrictamente explicativo de relaciones entendidas como causas de factores mutuos. Cada una de estas relaciones que actúan como causas de otras se manifiestan dentro de un límite situacional, puesto que el nivel de la explicación estructural tiene en cuenta el seguimiento de las relaciones entre los elementos hasta lo que se designa como sus propios límites lógicos. Estos límites son parte de una razón selectiva que se aplica a separar del contexto de las relaciones los elementos de éstas que se consideran estratégicos.

Es así evidente que estos elementos intervienen en situaciones, y es evidente que éstas constituyen puntos de referencia para la significación de los fenómenos y, por tanto, de los modelos derivados. En gran manera, pues, las situaciones aluden a las diversas alternativas que puedan presentar los elementos en sus relaciones externas. Ésta es una de las razones que sirven para considerar como indispensable que el modelo estructural haga referencia a las situaciones que dan significado específico a sus relaciones específicas.

Por eso, las ventajas de producir modelos situacionales vienen a ser: *a*) ponen de relieve la posición del rol en el contexto espacio-tiempo; *b*) hacen patente que una noción de estructura interna permite llegar a las variantes y a los segmentos del rol, pero también al espacio y al tiempo de una situación en términos compatibles con el modelo básico, siempre teniendo en cuenta el lugar del comportamiento; *c*) implican que la noción de distribución externa hace posible integrar cualquier situación en grandes estructuras, de modo que puedan describirse los roles en función de las clases de rol existentes para los individuos miembros de la estructura, y *d*) en cuanto una descripción estructural tiende a eliminar los fenómenos motivacionales, esto significa que dentro de un modelo situacional se procurará eliminar los problemas de carácter psicológico (cf. Bock 1967, 173). Por eso, aun cuando un individuo puede orientar su comportamiento en términos de la estructura social que comparte con otros en su sociedad, y aun cuando pueda decirse que está motivado por la necesidad de concretar sus situaciones en relación con las de otros, sin embargo, como esta *necesidad* es también una *constante*, puede por lo mismo eliminarse de una descripción estructural (ibidem).

* * *

Este tipo de modelo estructural tiende a considerar secundarios los niveles que refieren a las expectativas de comportamientos, pues se estima que éstas constituyen el objeto de una clase de investigación diferente (cf. Bock,

ibid., 169). El problema de estudiar expectativas en el método estructural consiste en que, aplicándose a dos clases de realidad dada — el programa cultural de la sociedad y la acción social —, no supone que la realidad sea necesariamente igual a este programa. Cualquiera que sea la forma de realidad que se establezca, ésta será siempre una combinación de opciones entre diversas alternativas sociales, y la manifestación de éstas no será necesariamente equivalente a la razón cultural. Es lo que entiende *POUILLON* (1967, 13) cuando afirma que podemos referirnos a una "estructura como sintaxis y a una estructura como realidad". La cuestión de establecer la conducta real es, por tanto, una que hace referencia a cuán integrada está la expectativa o normativa en la organización individual de cada una de las personas que intervienen en la actividad. De todas maneras, las expectativas, en cuanto refieren a opciones, no representan a priori una realidad empírica. Pueden incluirse, no obstante, estudios estructurales basados en el estudio de la integración relativa de las reglas en el seno de la actividad individual.

Un estudio que se proponga describir la estructura de una conducta deberá fundarse: 1) en un inventario de los roles, con especificación de su clase y atributos, o sea, deberá considerar las expectativas del comportamiento en términos del patrón cultural, y por esta razón incluirá los modos que se emplean para reclutar los individuos que ejecutan dichos roles; 2) en un inventario de aquellas situaciones que son previsibles dentro de la acción; 3) en un balance que tendrá en cuenta la estructura interna de cada situación, entendiéndose que en ésta estarán presentes módulos de espacio y de tiempo, así como la forma en que quedan distribuidos los roles en el seno de dicha situación, y 4) en un balance de la distribución externa de los roles y de sus componentes en cada situación, por lo que debe hacerse hincapié en la estructura institucional de la sociedad vista como un tótem, interviniendo, además, la definición de las clases de situaciones a que refieren los conceptos de espacio y tiempo (cf. *BOCK* 1967, 173). Por ello, entonces, una descripción de carácter estructural debe insertarse en un cierto número de conceptos, digamos: rol, situación, espacio, tiempo, y relaciones vistas en términos de la estructura interna y de la distribución externa (*ibidem*). Por añadidura, y como ya hemos indicado, espacio y tiempo deben ser considerados no como la función del lugar y de la cronología de las relaciones, sino como la función de la ecología y de los límites temporales de la estructura.

Es entonces inherente al análisis estructural una previa constitución etnográfica de carácter descriptivo en la que se integran, por tanto, las categorías de tiempo reversible y de espacio dinámico, y es evidente que la índole de este análisis termina trascendiendo a estas dos variables cuando aplica las dos razones básicas que lo distinguen: la selectiva y la analítica. En ese caso, tiempo y espacio son categorías que se desvanecen cuando el estructuralista pasa de la descripción etnográfica a la explicación de los elementos de ésta. En ese caso, el programa cultural o razón institucionalizada de la sociedad define las cualidades culturales de la acción, mientras que las relaciones sociales definen la integración relativa del programa cultural en los individuos en acción. Esta integración, vista en función de los principios

culturales de la sociedad, es lo que se constituye en módulo del análisis estructural en Antropología. Por cuanto la estructura del comportamiento equivale a una descripción etnográfica, el análisis de este comportamiento equivale a un entendimiento de la relación entre el programa cultural y la acción social.

La explicación de esta estructura fenomenológica no refiere, pues, sólo al análisis de la integración relativa de la estructura real o sensorial—acción—, sino más bien a la correspondencia de ésta con el programa. En la medida en que este programa equivale a la razón institucionalizada de la sociedad, la acción social deberá reflejar esta razón en las relaciones de sus componentes, aunque no necesariamente serán iguales las reacciones de éstos. Ésta es la razón del porqué el modelo estructural en Antropología se afirma en la descripción etnográfica. Esta progresión del método obliga, por tanto, a descubrir frecuencias o constantes, pero asimismo sugiere que es indispensable aislar aquellos fenómenos que poseen un valor estratégico. Este método implica que los valores estratégicos conciernen a elementos de la realidad que se manifiestan como decisivos. Como dice LÉVI-STRAUSS (1958, 312), se opera de un modo semejante al del psicoanálisis, en el sentido de que los modelos de éste han permitido investigar la vida psíquica del individuo, han permitido constituir relaciones entre factores, e igualmente con independencia de las nociones de tiempo y espacio. La importancia de los modelos psicoanalíticos (cf. ESTEVA 1962) se ha puesto de relieve en los estudios de cultura y personalidad (ibidem, 1963), sobre la base de que sus componentes se consideran como universales de causas y efectos, cuya universalidad es de orden tanto práctico como teórico.

En el fondo del planteamiento estructural predomina la razón selectiva. Ésta es equivalente a una reinterpretación de la realidad que no es necesariamente igual a la que pueda tener como significación por parte de sus protagonistas. Se trata de una clase de reinterpretación donde el discurso de la acción real es selectivamente considerado. El significado de los componentes seleccionados es, sin embargo, equivalente al de la relación entre la razón cultural y la acción. Ambos, razón y acción, son autónomos de los individuos, pero se interpretan como productos de éstos.

Se da en gran manera una cierta dicotomía entre la realidad y las relaciones o procesos de que está constituida, y esta realidad vista como modelo (cf. LÉVI-STRAUSS 1958, 313). Los modelos propuestos por esta metodología parecen ofrecer, pues, una cierta dualidad o contradicción, ya que mientras aíslan fenómenos y procuran dotarlos de una cierta autonomía, con vistas a someterlos a un análisis intensivo, por otra parte cruzan el proceso de la acción y mientras obtienen para ésta una determinada independencia, en cambio la abstraen de ciertas de las relaciones que pueda mantener con otros fenómenos. En tal caso, la metodología estructural pierde de vista la totalidad de las posibles relaciones. Así resulta que un modelo no es una transposición exacta de la realidad. Es más bien una simplificación o un *diagrama* de ésta para el objeto de permitir su análisis, hasta producir un modelo (cf. POUILLON 1967, 14). Por no ser un modelo una reproducción

de la realidad, es más bien un conjunto de variantes de la misma cuyo sentido depende de cómo se relacionan sus elementos.

Desde ahí cabe admitir que la selección de elementos de la realidad suele llevar a lo que RICOEUR (1967, 136) ha designado como un *empobrecimiento semántico* de la conducta real, un empobrecimiento inevitable cuando buscamos el sentido general de una acción en la racionalidad de sus elementos culturales considerados como claves de la información, más que en la perfusión de éstos con elementos infinitos formando una realidad empírica de carácter orgánico. En tanto lo orgánico es la misma biología, la vida, éste es un terreno que no puede ser investigado empíricamente en su realidad simultánea. Por lo mismo, es un terreno que debe ser sometido a una organización objetiva. En el campo de la comprensión antropológica, el sentido de la acción y su estructura es más cultural que orgánico, y la explicación sólo puede darse partiendo de un conocimiento racional de la cultura y de la clase de vida en la que ésta interviene. En cuanto toda ciencia está obligada a objetivar los fenómenos de que se ocupa, su misma clase de comprensión se aplica a una probabilidad racional cuya lógica está dada por los elementos que integra. Por lo mismo, el empobrecimiento semántico debe entenderse como referido a una clase de interpretación que es menos rica en posibilidades de representación que la que ocurre en las relaciones mismas del fenómeno en acción.

Empobrecer la semántica de la realidad no es, por otra parte, un resultado exclusivo del método estructural: es un resultado de no disponer de un instrumento capaz de instalarse en el seno interno de la realidad. Por eso, parece evidente que el empobrecimiento semántico es mayor cuando el método estructural se empeña en producir modelos comparables, en cuanto éstos, para serlo, requieren ser grandemente desposeídos de sus contenidos y mantenerse, por tanto, dentro de un carácter formal. En tal caso, el mayor empobrecimiento viene dado por el hecho de que los elementos tienden a explicarse más por su morfología que por las condiciones y los contenidos en cada situación. En este sentido, uno de los principales problemas de este morfologismo es el de que no siempre se da una relación necesaria entre los signos formales y los significados del acontecimiento. Éste es el caso del parentesco visto formalmente.

En todo caso, la significación semántica de una estructura tiene un valor relativo a su cultura y a las situaciones de ésta en términos de las experiencias específicas de sus miembros. Además de su aspecto formal, comparable, la cultura tiene una semántica situacionalmente propia o específica. La comparabilidad relativa de una semántica con otra, u otras, es, por tanto, una clase de comparación cuyas probabilidades de representar un mismo espectro de actividad total o de acción son escasas. Esto viene a indicar que el modelo estructural se basa, esencialmente, en el análisis de relaciones formales de ámbito semejante. No se trata, pues, de modelos que persigan establecerse sobre comparabilidades psicológicamente separadas de la realidad objetiva, ya que es ésta la que importa explicar. El principio más significativo de esta metodología estructural es, entonces, uno que nos dice que las

fuentes psicológicas de un acto sólo pueden explicarse por las relaciones entre los elementos del acto. La explicación sólo puede ser objetiva y, por lo mismo, para serlo, un estructuralista se ve obligado a salir de la maraña subjetiva del acto interno para instalarse, en cambio, en los programas, más o menos conscientes, del mismo, equivalentes a razones externas, o que vienen de fuera. En su comparabilidad el modelo refleja un empobrecimiento semántico en cuanto a lo que éste pueda tener de subjetivo, pero el método de seguir las relaciones entre elementos permite recuperar gran parte, por lo menos, de los significados perdidos. Es así sobre todo cuando el método se ve obligado a *despreciar* algunos elementos del espectro real. Pensamiento y significado son, por ello, partes de la relación objetiva que podemos reconocer en la razón cultural.

Este marcado racionalismo del método estructural, que busca obtener los significados en las construcciones culturales lógicas, implícitas en el sistema de acción, reconoce que el empobrecimiento semántico es inevitable cuando en la construcción de un modelo se renuncia a considerar los elementos cuantitativos o individuales en beneficio de los elementos cualitativos o universales. No se muestra, entonces, una riqueza semántica relacionamente inextricable, sino una riqueza semántica observable en situaciones y relaciones simplificadas. La razón formal, equivalente a la de un modelo consciente de la acción, es así una razón que se construye en función del conjunto de relaciones que son lógicas en la misma acción, con lo cual se percibe un interés sistemático por reducir las descripciones individuales a una descripción de carácter general; se percibe, asimismo, un interés por convertir el proceso genético a una relación de comunicaciones culturalmente dadas y, por tanto, organizadas. De este modo, la razón cultural es semánticamente tan rica como estructuralmente rico es el número de elementos que se representan en la relación. Un método formalizador, como el estructural, tiende a la desposesión de contenidos, pero tiene como contrapartida que interpreta más claramente los programas de la acción.

Hablar de empobrecimiento semántico es equivalente, en cierto modo, a reconocer en el método estructural una formalización de semántica reducida. El espectro que se obtiene es, asimismo, equivalente a las aplicaciones de la razón selectiva. En tanto ésta es objetiva y racional, disminuye la interpretación individualizante de la acción, y hace relevante, en cambio, la interpretación cultural de esta acción. Empobrecer semánticamente la acción es, en el caso presente, excluir de la misma todo cuanto no presenta cualidades homogéneas de análisis. Significa también que tiende a separar elementos de la acción para el fin de ordenarlos y evitar su confusión. El método estructural da valor de significación a los modelos etnográficos, precisamente porque éstos son capaces de representar la realidad en conjuntos homogéneos.

Los modelos etnográficos son, por lo mismo, semánticamente más pobres que la suma de los significados implícitos en su representación cultural. Empero, en la medida en que representan conjuntos culturales supraempíricos, y en la medida en que son relaciones culturales lógicas, dicho empobrecimiento semántico queda compensado por la aplicación de enfoques racionales que

buscan explicar estas relaciones. Con este empobrecimiento semántico se reconoce, además, la imposibilidad de operar sobre la simultaneidad de los significados de la acción, pero a partir de ahí se manifiesta una clase de objetivación que se distingue por su recuperación de la semántica. La propuesta estructural consiste en ir de conjunto en conjunto y de elemento de significación a elemento de significación. El análisis estructural es un procedimiento que reduce la estructura del significado a unos pocos significados.

La descripción etnográfica no es equivalente, por ejemplo, a la película de la acción. Aplicada a un juego, esta descripción nos informa de cómo es dicho juego, tanto en su programa como en su realización social. La descripción etnográfica es una síntesis que nos dice cuáles son las reglas del juego, y nos informa acerca del número y distribución de los roles, y de las jugadas que tienen sentido, esto es, que son estratégicas y que, por tanto, permiten explicar y comprender el juego, y su significación en sus efectos sobre los protagonistas del mismo. La descripción etnográfica no se propone, pues, ser la película del juego. Más bien está interesada en darnos la cultura o programa de éste, y las relaciones lógicas que resultan de su realización en forma de fenómenos estratégicos. El programa constituye una reducción de la multiplicidad de fenómenos que forman la realidad. Restringe ésta al conocimiento del sistema que une los elementos en relaciones necesarias. Es tenida en cuenta la realidad como acción. Sin embargo, más que una suma de los movimientos advertidos en el proceso total del juego, se tiene presente su homogeneidad formal como conjunto cultural. Así, una vez establecido que A se relaciona con X, y con otros elementos, y una vez conocida la frecuencia de interacción que mantienen, y una vez reconocidos los efectos de esta relación, se manifiesta un conjunto que tiene sentido porque es un ordenamiento de la acción en términos cualitativos.

Un juego no es, por otra parte, una acción totalmente consciente, ya que en él hallamos acciones inconscientes. En el fútbol, por ejemplo, golpes, accidentes, fobias, filias, agresiones, sistemas de prestigio, valores de rivalidad, de cooperación, de honor y de vergüenza deportivos, así como un cierto número de estereotipos étnicos y sociales, mezclan lo consciente con lo inconsciente, y forman relaciones de significado extremadamente complejas de explicar si no es por su misma estructura lógica y si no es, asimismo, por la relación necesaria que cada elemento mantiene con la razón cultural que le sirve de información y de programa, que le sirve de cuadro de motivaciones y de expectativas, implícitas en el conjunto de explicitaciones que son inherentes en la cultura de su programa y de sus normas, y por extensión, en la cultura mayor. Son infinitas, por ello, las relaciones que un modelo etnográfico puede representar, lo cual es más cierto cuando sabemos que esta realidad se prolonga más allá de los elementos intrínsecos de su estructura formal, sobre todo en tanto que al referirnos a una acción, tenemos en cuenta un comportamiento que pone en movimiento a las mismas funciones biológicas y orgánicas, en tanto, además, dicho comportamiento representa la utilización de recursos y elementos de diferentes estructuras.

El análisis estructural del fútbol, como un ejemplo, refiere a cómo los

diversos segmentos sociales se integran por medio del reconocimiento de convergencias temáticas y de intereses. Asimismo, refiere a cómo son los principios y cualidades de esta acción, en términos de las interacciones que ocurren entre elementos diversos — gentes de diferentes clases sociales, o de sexo y edad distintos — de la estructura social total. Los límites del análisis pueden estar dados por la clase de elementos seleccionados e incluidos en la formalización etnográfica, pero ésta deberá fundarse en el ordenamiento de las relaciones que mantienen los elementos en situaciones específicas de acción. Se trata de saber quién es quién, y quién actúa con quién, y con cuánta intensidad, y cuáles son las normas que informan estas relaciones, y qué carácter tienen sus efectos, para determinar, asimismo, el alcance social de la estructura en su actividad. El estándar de esta acción y su formalización en un modelo es lo que puede proponerse saber, en un caso, el método estructural. Esto indica que los componentes lógicos estarán dados por el número de componentes considerados como estratégicos en el análisis, pero también por su integración real.

El empobrecimiento semántico está implícito, en tales casos, en la misma imposibilidad de observar, y si se quiere, de sentir simultáneamente la acción total. Si pensamos en el partido de fútbol, como ejemplo, y si pensamos en la función estimulante del público respecto a los jugadores, y si pensamos en que ciertas palabras y signos se expresan en diferentes lugares a la vez por gentes de diversas edades, sexo y clase social; y si pensamos, asimismo, en que diversas jugadas que ocurren en el campo tienen un efecto diferente entre los espectadores a partir de un significado semejante, veremos que la estructura del análisis refiere a un empobrecimiento semántico derivado de la imposibilidad de representar la acción social en una simultaneidad de procesos. Si uno representa ésta de un modo supraempírico y renuncia a la explicación semántica de toda la realidad es, a menudo, porque tiene conciencia de que la realidad semántica es irrepresentable en una interacción de espectro social tan amplio. No obstante, uno tiene también conciencia de que este empobrecimiento semántico es provisional, en la medida en que se prevén, como en un diccionario ideológico, las diversas alternativas y opciones sociales que puede presentar una estructura sociocultural.

* * *

El estructuralismo no se propone describir, por tanto, la acción tal como ocurre, ni está interesado en establecer las causas de un fenómeno, porque no es un método genético. Tampoco trata de mostrar la relación existente entre un primero, un segundo, un tercero, y sucesivamente. Trata más bien de constituir una combinación de elementos, no su tiempo de manifestación. Los fenómenos de que se ocupa representan relaciones entre conceptos (cf. Bock 1967, 168). Éstos pueden ser, por ejemplo, familia, clan, parentesco; las relaciones pueden consistir en el mismo sistema de rol-*estatus*, en la medida en que éste tiene por atributo esencial ordenar la actividad de las funciones sociales y dotarlas de contenidos que, en su comportamiento,

tienen efectos en la vida de las personas. Desde un punto de vista descriptivo, un modelo hace referencia a la conducta de un individuo, o de un grupo de individuos en relación con un determinado segmento de la estructura social, es decir, en relación con otras personas.

Se parte, por lo mismo, del agrupamiento de elementos o fenómenos de la realidad que son susceptibles de obtener una cierta autonomía, y susceptibles de combinarse a partir del supuesto de que poseen capacidades para efectuar aquellos movimientos de permuta que les son propios. Desde el marco de esta autonomía, y en cuanto es una abstracción intelectual, el estructuralismo disuelve la posibilidad de representar las diversas "formas de causalidad" y las relaciones múltiples que forman lo real (cf. SEBAG 1964, 141-142). Se instala, en cambio, en el estudio de las propiedades que son inherentes a los elementos del modelo construido. Se parte de una concepción objetiva que consiste en seguir las relaciones y las reacciones de los elementos en sus diferentes concomitancias. Este análisis se concentra, pues, en una descripción etnográfica, y esta descripción pone de relieve las relaciones entre sujetos y objetos que actúan como medios mutuos de significación, pero considerados en sus principios, y fuera de los individuos. El modelo consiste en saber cómo funciona un programa cultural determinando sus cualidades y sus efectos. La interacción a que se refiere este modelo etnográfico es una formalización de la acción. Así, no es probable que los elementos estén dispuestos o distribuidos según su tiempo de manifestación individual: estarán dispuestos con independencia de este tiempo individual y se objetivarán en forma de relaciones necesarias. La formalización de éstas en un modelo tendrá en cuenta los ordenamientos—horizontales y verticales—que son propios a sus funciones. Tendrá en cuenta, de todos modos, las cualidades o propiedades históricas de una estructura, como cuando nos informa que una determinada organización económica es dinámica y lleva en sí, inherentes, cambios sociales, movilidad de individuos y de grupos sociales. Establece en tal caso a la estructura como causa, pero no se interesa por la causa de la estructura. Más bien se interesa por la interacción entre sus elementos. El estudio de la dinámica de los elementos no es en sí importante, sobre todo porque la misma relación es inherentemente dinámica, incluso en su formalidad. No se trata, entonces, de aprehender la acción, sino más bien de aprehender racionalmente la relación de los elementos que forman la acción.

Esta clase de modelos pueden referirse, pues, a la subjetividad de la acción. Esto es: pueden interesarse por las manifestaciones de la cultura en términos de individuos concretos, pero a partir de modelos establecidos formalmente, como son, dijimos, las razones culturales. Lo que interesa estructuralmente, en cuanto a la subjetividad de la acción como modelo, es explicar la forma como se manifiesta la relación entre los elementos de la razón cultural y la acción social en términos de los estados psíquicos y de las cualidades personales que emergen de la internalización de la razón cultural estableciéndose en el ego (cf. ESTEVA 1963, 171). La organización de este ego y los recursos personales—constituidos por la estructura orgánica

de la persona — puestos en acción por el individuo, y las formaciones que resultan de la misma, y su contexto específico, es lo que realmente constituye un análisis estructural de la subjetividad.

Esto implica que el análisis estructural tratará de hacer objetivo lo consciente, la razón cultural, y lo inconsciente, o expresión personal de la cultura, sobre la base de unir ambos niveles en una sola relación. Las relaciones del individuo constituyendo una realidad excluyen, al principio, el estudio de las motivaciones que pueden llevarle a la acción, ya que éstas pueden considerarse inscritas en las normas de la razón cultural y deben confrontarse a través de la forma que adquieren cuando se convierten en estados conscientes o inconscientes de la persona. Así, las motivaciones para divertirse pueden ser una manifestación profunda del deseo de liberar tensiones. No obstante, las motivaciones para divertirse pueden ser establecidas fuera del mismo individuo, cuando nos percatamos de que éste puede ser llevado a la diversión por medio de un sistema de información, cultural, que le hace desear la diversión o estar motivado hacia ella. En este sentido, las motivaciones deben incluirse en el ámbito de las causas y de las decisiones. Equivalen, en todo caso, a un ámbito estructurante, de manera que un estudio de los aspectos motivacionales puede manifestarse como una investigación sobre las condiciones de la acción y puede referir, por tanto, a las normas y reglas que habrán de informarla. Asimismo, un estudio motivacional es en sí psicológico, puesto que las decisiones a que refiere son individuales y son opciones estructurantes. Sin embargo, en un análisis de carácter estructural, lo importante consistirá en explicar lo dado, y al hacerlo la motivación será una causa estructurada.

Las motivaciones que puede uno tener para realizar una determinada acción estarán previstas en la estructura cultural, y su forma de consumarse estará regulada por normas, por razones culturales, entre las cuales podemos advertir un deseo de adquirir prestigio, un interés personal de merecer reconocimiento social por medio de comportamientos institucionalizados. Las formas de este prestigio estarán, pues, informadas por la razón cultural y ésta constituirá el punto de referencia de las motivaciones específicas. En tal caso, los tipos de motivación hacia el prestigio en cada sociedad serán universales para todos los miembros de ésta, precisamente porque las metas de finalidad serán prácticamente las mismas para todos los individuos. Las diferencias de logro individuales estarán dadas por las funciones previstas en el sistema de rol-*estatus* frustrando o facilitando, según los casos, el acceso a la realización relativa de las metas de finalidad (cf. ESTEVA, 1962, 308 y ss.). En todo caso, las motivaciones están inscritas en el programa cultural de las sociedades, por lo cual constituyen fenómenos que, cuando son considerados en el individuo, lo son en función de los valores y de las metas de finalidad que emergen de la misma razón cultural.

El modelo que se obtiene de la observación del comportamiento individual equivale al estudio de las relaciones de cada persona en función de motivaciones. El grado de satisfacción de éstas lo hallamos informado por el programa cultural, y está en relación con los límites impuestos por el

sistema de rol-*estatus*, sistema que condiciona la realización individual del programa. Las motivaciones son, así, aspectos que pueden ser considerados fuera del individuo, si bien en el caso de estudiarlas en éste siempre será necesario recurrir a las previsiones y técnicas de cada cultura, en tanto éstas proveen los medios para la satisfacción relativa de las mismas, tanto como su misma forma de manifestarse. La cultura es, pues, el punto de referencia de toda motivación humana constituida dinámicamente. Las motivaciones del individuo refieren, por tanto, a una organización externa, a una información supraorgánica. Sólo en función de esta información tiene sentido el estudio de las motivaciones. La vivencia individual de las motivaciones es equivalente, entonces, a la relación del instinto orgánico con el comportamiento y con la razón cultural. La dirección específica de las motivaciones es un complejo de conducta que sólo el programa cultural está en condiciones de explicar.

En la metodología estructural el modelo situacional no requiere explícitamente la presencia de un esquema motivacional. En realidad, basta con describir la norma de interacción que determina la forma de comportamiento del actor dentro de la acción social. De acuerdo con ello, un modelo estructural no está obligado a incluir las motivaciones individuales dentro de la acción (cf. BOCK, 1967, 172). Basta con que especifique en qué consiste dicha acción. Por ejemplo, si dos personas amigas se encuentran casualmente en la calle, lo que importa conocer es la forma de comportarse. Según eso, aunque el funcionamiento de toda sociedad es equivalente a un sistema de principios motivacionales, y aunque éstos revierten a expectativas, en cuyo caso son en sí modelos de conducta específica (cf. WALLACE, 1961, 41), lo cierto es, empero, que siendo constantes, son obvios en la misma relación de los elementos. Lo importante es conocer las normas que informan la relación. Como dice Bock (*ibid*, 172): así llegamos a la conclusión de que esta clase de modelo coincide grandemente con los lingüísticos, en el sentido de que éstos parecen haber abandonado la investigación de las estructuras sintácticas de la motivación. En lugar de ello, suelen estudiarse sus propiedades formales.

Si advertimos que los deseos humanos están condicionados culturalmente, advertiremos que las motivaciones del comportamiento se establecen históricamente, esto es: por medio de procesos de socialización en los que el individuo es adaptado a tener motivaciones socialmente aceptables. En todo caso, motivaciones que se inscriben en el programa del grupo. Estudiar este programa, es estudiar la forma de que dependerán los motivos de una acción. Se viene a producir, pues, una clase de análisis donde toda subjetividad es equivalente a un estado interno, a una expresión personal de la acción, a su vez convertida en objetiva mediante la elaboración del correspondiente modelo de dicha acción. Por ello, entonces, el método estructural percibe la subjetividad en la acción, pero también en la organización que ésta tiene como razón cultural. Esto implica que algunos de sus modelos refieren a formas de comportamiento donde algunas de sus razones no son percibidas conscientemente por el individuo, en tanto éste recibe

una clase de información — la cultura — que es acumulativa, que es sobre todo pasado, y en cuyas razones sólo ha participado en muy pequeña escala. Es en su mayor parte información organizada que recibe como herencia y que utiliza progresivamente, conforme le va siendo transmitida por su sociedad, por medio de procesos de socialización que comienzan desde su nacimiento, y que le sirven para efectuar su adaptación social. Desde esta perspectiva, su conciencia cultural es mecánica, y sólo en un pequeño grado se expresa como forma consciente realmente elaborada por su persona. En este sentido, la forma social del comportamiento es la forma de la estructura cultural que lo informa. La explicación estructural de la acción individual en sus motivaciones es, por ello, una explicación que está en condiciones de darse fuera del individuo, precisamente porque es fuera de éste cuando puede explicarse.

La característica de estos hechos no percibidos por la conciencia de cada individuo consiste en que la acción presenta dos dimensiones: una consciente, y otra inconsciente. En el Psicoanálisis son parte de la integración de una personalidad. Sin embargo, esta integración varía según las culturas (cf. ESTEVA, 1962, 28 y ss.), puesto que en unas, en las primitivas, la interpretación del comportamiento propio es más coherente, por ser más mecánico o tradicional, y en otras, en las que se manifiesta una cierta movilidad social, lo es menos por ser menor el ajuste individual a la forma supraorgánica del comportamiento. El mayor ajuste de un individuo formado en una cultura tradicional permite que su interpretación de esta cultura produzca una construcción perfecta, en la medida en que ésta corresponde a una adaptación íntima con el programa cultural de su sociedad. Tanto el consciente como el inconsciente, serán coherentes. En cambio, la interpretación que pueda hacer de una cultura un individuo formado en un segmento muy especializado de la misma, como en los casos de campesinos emigrados a las ciudades, puede constituir un modelo contradictorio, en tanto la información cultural provista al individuo sea doble, una campesina y otra urbana, y en tanto los niveles de su acción social se encuentren constantemente informados por una yuxtaposición cultural: la campesina y la urbana, ambas interponiéndose en el subconsciente. El modelo construido por un individuo miembro de una cultura tradicional o arcaica es más favorable para un buen análisis (cf. LÉVI-STRAUSS, 1958, 309), precisamente porque son coherentes la información consciente y la inconsciente. En tales casos, los modelos que construyen estos individuos son más perfectos que los formulados por el mismo investigador. Por añadidura, en la medida en que la forma cultural de una sociedad se trasmite sin cambios de una generación a otra, en esa misma medida la adaptación de cada individuo a los fines y organizaciones de la misma es más integrada, en la medida en que se compara con el caso de formas culturales que cambian con cierta frecuencia o con el caso de individuos que pasan, por movilidad social, a ejercer roles diferentes en el transcurso de su vida.

El estructuralismo advierte una coherencia o perfección mayores en los modelos de las gentes primitivas, tal como son expresados en una relación

sujeto-objeto, que en los modelos expresados por hombres de sociedades modernas contemporáneas. En estas últimas se dan inconsistencias, precisamente porque la misma complejidad de la estructura cultural, y las situaciones en las que ésta converge, cruza, a menudo, los intereses de sus miembros y mezcla, asimismo, niveles de especialización social, de clase, por ejemplo, ocasionando contradicciones entre su consciente y su inconsciente. Estos cruces hacen que los modelos expuestos o formulados por los individuos de nuestra propia cultura sean, con frecuencia, confusos. La estructura resultante de las situaciones sociales implicadas en el cruce de adaptaciones individuales hace que los modelos, tal como son expresados por las personas de nuestra sociedad, sean a menudo poco definidos. De ahí el que sea necesario introducir un orden en la aparente confusión con que se nos presentan ciertos modelos.

Es también cierto que los modelos expresados por una determinada cultura suelen ser tendenciosos. Pero incluso así representan informaciones de gran interés para el antropólogo. Una manifestación de este carácter la encontramos en los estereotipos * étnicos, unos que definen opiniones y actitudes de unos pueblos respecto de otros, o grupocéntricos, de una clase sobre otra, o de un sexo en relación con el otro, o los sistemas de prestigio haciendo válidas ciertas orientaciones de personalidad en una cultura, que no lo son, en cambio, para otras. Aún así, son datos que, a veces, pueden considerarse como los más significativos para una investigación estructural (cf. LÉVI-STRAUSS, 1958, 309). El antropólogo se ve obligado a no perder de vista, por tanto, que los modelos ofrecidos por cada cultura refieren a las normas que ésta produce, no siendo éstas necesariamente las estructuras de la sociedad. Son ayudas para describir, y si se quiere, descubrir, cómo es el modelo de la sociedad. De ahí que, como indica POUILLON (1968, 105), el método estructural sea uno de descomposición de la realidad — del proceso pluricultural — para por este medio introducir un orden, que esto es, en definitiva, una estructura.

Esta integración relativa del individuo a los modelos de su cultura determina que el método estructural aplicado a los contextos situacionales esté obligado a percibir modelos que se construyen en el individuo desde la cultura, pero cuya percepción individual de ésta es relativa al ajuste tradicional relativo que las personas observadas mantengan respecto de su sociedad. La integración a ésta (cf. ESTEVA, 1962, 313 y ss.) es equivalente a la formulación, por parte del individuo, de un modelo más o menos perfecto que puede ser percibido por el investigador, pero no necesariamente por el sujeto observado. El modelo estructural ve en la razón cultural el marco de referencia que permite formular el modelo de la acción. El contexto situacional es, así, un contexto de control para el método estructural.

* Dichos estereotipos son incluso frecuentes en científicos sociales. Algunos historiadores son propensos, asimismo, a emitir juicios de valor sobre los grupos o las etnias o las naciones incursas en conflictos bélicos o en hostilidades mutuas. Se trata de estereotipos donde la personalidad del científico social o del historiador está influida por alguna clase de conciencia participante cuyo carácter básico es la inconsciente deformación de la realidad. Cf. ESTEVA, 1967, 111 y ss.

Resulta, de esta manera, que la indagación de las estructuras profundas constituye una cuestión que se plantea a partir de la exterioridad, esto es: a partir de la cultura vista como un programa, como lo ya dado. Las organizaciones psíquicas son, pues, elaboraciones individuales de una razón cultural. El sentido de estas organizaciones psíquicas, en cuanto son sociales, sólo puede verse en función del sentido que tienen en relación con otros individuos del grupo o de la comunidad de comunicación social. Asimismo, para que tengan sentido deben ser comunicables y consistir en elementos —información y codificación— semejantes a los de las demás personas del grupo social propio. Sin este requisito las organizaciones psíquicas carecen de sentido, de manera que es siempre la estructura cultural la que proporciona este sentido a la realidad individual. La bioquímica, o sea la acción dándose como comportamiento del cuerpo humano, debe referir, pues, a la cultura para que tenga un significado antropológico. Fuera de ésta, sólo tiene sentido para un historiador de la vida orgánica.

Esto significa que la estructura psíquica del individuo es una forma de existencia que, vista desde su organización objetiva, la cultura, obtiene su sentido básicamente a través de ésta. En una antropología estructural lo psíquico es, por tanto, una función de la percepción relativa que cada individuo hace de su cultura. Una de las diferencias entre esta cultura y su organización psíquica específica, o en individuos concretos, está en que mientras la primera es una categoría supraorgánica, la segunda es una categoría orgánica cuya formalización corresponde a un psicoanálisis. La posibilidad de objetivar lo subjetivo viene dada, por tanto, por un método que se traslada de lo cultural a lo social, y viceversa, con lo cual es notorio que en la metodología estructural la significación del sujeto adquiere sentido sólo a través de la estructura (cf. SEBAG, 1964, 144-145).

Ésta es una de las razones por las que LÉVI-STRAUSS (1958, 308) ha destacado que los modelos pueden poseer caracteres distintos según refieran a lo consciente y a lo inconsciente. Una distinción de este tipo no afecta a la naturaleza del modelo, puesto que lo característico, en este caso, es que define bien los elementos de una estructura inconsciente. En todo caso, hace patente que los modelos conscientes, equivalentes a las normas, son funcionalmente más pobres que los inconscientes, esto es, que los del mismo ego, puesto que aquéllos no representan, comúnmente, los resultados de la acción dada, en tanto son más bien parte de la función de perpetuar creencias. Cuanto más clara resulta ser la estructura aparente, más difícil resulta ser, paradójicamente, la aprehensión de la estructura profunda. Es por ello que, según el mismo LÉVI-STRAUSS (*ibidem*), los modelos conscientes suelen manifestarse como obstáculos entre el observador y su objeto. El antropólogo debe distinguir ambas situaciones. El método estructural puede proveer este conocimiento, pero basándolo en el estudio previo de las condiciones provistas por la organización cultural, incluidas sus cualidades, y en el estudio de las adaptaciones o desajustes, según los casos, que el sistema produce en los individuos implicados en la acción. La razón selectiva no rehúye el análisis de los efectos de una estructura: más bien

los hace coherentes por medio de la razón analítica. Es dentro de este concepto de coherencia donde lo subjetivo y lo objetivo se mezclan en combinaciones cuya formalización constituye uno de los principios de la antropología estructural.

BIBLIOGRAFÍA

- BOCK, Philip K. (1967): "Three descriptive models of social structure". *Philosophy of Science*, 34: 168-174. St. Louis, Mo. USA.
- CATTON, JR., William R. (1966): *From animistic to naturalistic Sociology*. Nueva York.
- COULT, Allan D. (1966): "The structuring of structure". *American Anthropologist*, 68: 438-443. Washington, D.C.
- ESTEVA FABREGAT, Claudio (1953): "Panorama de la antropología mexicana". *Cuadernos Hispanoamericanos*, 37: 14 pp. Madrid.
- ESTEVA FABREGAT, Claudio (1957): "La antropología contemporánea". *Revista de Estudios Políticos*, 91: 95-125. Madrid.
- ESTEVA FABREGAT, Claudio (1957a): "Sobre la teoría y los métodos de la Antropología Social". *Revista Internacional de Sociología*, 59: 411-436. Madrid.
- ESTEVA FABREGAT, Claudio (1962): "Cultura, sociedad y salud mental". *Revista de la Universidad de Madrid*, 37: 287-332. Madrid.
- ESTEVA FABREGAT, Claudio (1963): "Cultura y personalidad". *Revista de Psicología General y Aplicada*, 66-67: 163-224. Madrid.
- ESTEVA FABREGAT, Claudio (1965): *Función y funcionalismo en las ciencias sociales*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ESTEVA FABREGAT, Claudio (1967): "La etnopsicología y el estudio de valores". *Revista de Psicología General y Aplicada*, 86-87: 107-141. Madrid.
- EVANS-PRITCHARD, E. E. (1952): *Social Anthropology*. Glencoe, Ill.
- FIRTH, Raymond (1964): *Essays on social organization and values*. Londres.
- FOUCAULT, Michel (1968): *Las palabras y las cosas*. México.
- GENETTE, Gérard (1968): "Estructuralismo y crítica literaria". En: LÉVI-STRAUSS, *Estructuralismo y dialéctica*, pp. 65-87.
- HEUSCH, Luc de (1968): "Situación y posición de la antropología estructural". En: LÉVI-STRAUSS, *Estructuralismo y dialéctica*, pp. 20-38.
- HYMES, Dell (1964): "Introduction. Toward Ethnographies of communication". *American Anthropologist*, 66, part 2: 1-34. Washington, D.C.
- KAY, Paul (1963): "Tahitian fosterage and the form of ethnographic models". *American Anthropologist*, 65: 1027-1044. Washington, D.C.
- KROEBER, Alfred L. (Ed.) (1953): *Anthropology today*. Chicago.
- LEFEBVRE, Henri (1966): "Claude Lévi-Strauss et le nouvel élatisme". *L'Homme et la Société*, 2: 81-103. París.
- LÉVI-STRAUSS, Claude (1953) "Social structure". En: KROEBER, ed., pp. 524-553.
- LÉVI-STRAUSS, Claude (1958): *Anthropologie structurale*. París.
- LÉVI-STRAUSS, Claude (1964): *Le cru et le cuit*. París.
- LÉVI-STRAUSS, Claude, y otros (1967): *Problemas del estructuralismo*. Córdoba, Argentina.
- LÉVI-STRAUSS, Claude, y otros (1968): *Estructuralismo y dialéctica*. Buenos Aires.
- NADEL, Siegfried F. (1966): *Teoría de la estructura social*. Madrid.
- NUTINI, Hugo G. (1965): "Some considerations on the nature of social structure and model building". *American Anthropologist*, 67: 706-731. Washington, D.C.

- PERPIÑÁ GRAU, Román (1952): *De estructura económica y economía hispana*. Madrid.
- POUILLON, Jean (1967) "Un ensayo de definición". En: *Varios*, pp. 1-24.
- POUILLON, Jean (1968): "Sartre y Lévi-Strauss". En: LÉVI-STRAUSS, *Estructuralismo y dialéctica*, pp. 103-113.
- RADCLIFFE-BROWN, A. R. (1952): *Structure and function in primitive society*. Glencoe, Ill.
- RICŒUR, Paul (1967): "Estructura y hermenéutica". En: LÉVI-STRAUSS, *Problemas del estructuralismo*, pp. 115-144.
- SCHOLTE, Bob (1966): "Epistemic paradigms". *American Anthropologist*, 68: 1192-1201. Washington, D.C.
- SEBAG, Lucien (1964): *Marxisme et structuralisme*. París.
- Varios (1967): *Problemas del estructuralismo*. México.
- WALLACE, Anthony F. C. (1961): *Culture and Personality*. Nueva York.